

Comisión Nacional de Acreditación y Evaluación Universitaria (CONEAU)

INFORME FINAL

EVALUACIÓN EXTERNA

UNIVERSIDAD FASTA

Comité de Pares Evaluadores

**Germán Coloma
Eduardo Crnko
Lucía García**

Consultor del Área de Salud

Enrique Fliess

Miembros CONEAU Responsables

**Héctor Sauret
Fernando Storni**

Técnico CONEAU Responsable

Nora Rovegno

MARZO 2003

Indice

PRIMERA PARTE	6
1.1 - INTRODUCCION	6
1.1.1 - Consideraciones generales	6
1.1.2 - Contexto de desarrollo	8
1.1.3 - Oferta académica local y regional	9
1.1.4 - Naturaleza y Misión.....	9
1.1.5 - Propuesta universitaria	9
1.2 – PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA UFASTA	10
1.2.1 - Autoevaluación	10
1.2.2 – Evaluación Externa	11
SEGUNDA PARTE	12
2. - GOBIERNO	12
2.1 - Estructura de Gobierno central de la Universidad.....	12
2.2 – Gobierno de las Facultades	13
2.3 - Gestión Institucional: Escuelas, Departamentos e Institutos Transversales	14
2.4 – Organización Administrativa.....	15
2.5 – Subsede Bariloche	15
TERCERA PARTE	15
3 - FUNCION DOCENCIA	15
3.1 - Consideraciones generales	16
3.2 - La organización académica de la Universidad.....	16
3.3 - La Oferta Académica y los procesos Curriculares en el Grado.....	18
3.3.1 - La oferta académica en nivel de pre-grado y grado	18
3.3.2 - El diseño y las prácticas curriculares de docentes, alumnos y graduados.....	21
3.4 - El cuerpo docente.....	26
3.4.1 - Marco legal, régimen de acceso-permanencia-promoción y evaluación	26
3.4.2 - Composición del personal docente	28
3.5 - Los Alumnos	30
3.5.1 - Perfil del estudiantado y sistemas de admisión	30
3.5.1.1 - Perfil del estudiantado	30
3.5.1.2 - Sistema de admisión	31
3.5.2 - Rendimiento de la Enseñanza.....	32
3.6 - El nivel de Posgrado.....	33
CUARTA PARTE	34

4 - INVESTIGACION	34
4.1 – Organización y funcionamiento de la investigación	34
4.2 – Problemas para el desarrollo de la investigación	35
4.3.- Evaluación de las actividades de investigación	37
 QUINTA PARTE.....	38
5 - EXTENSION.....	38
5.1 - Provisión de servicios técnico-profesionales	38
5.2 - Actividades de capacitación	40
5.3 - Servicios a la comunidad.....	41
 SEXTA PARTE.....	42
6 - GESTION	42
6.1 - Sistema de Información – Centro de Cómputos – SIUF (Sistema de Información UFASTA).....	42
6.2 – Centro de Computos.....	43
6.2.1 – Telecomunicaciones	43
6.2.1.1 – Internet	43
6.2.1.2 – Red Interna.....	43
6.2.2 - Soporte Técnico y Help Desk	44
6.2.3 - Sistemas de Gestión de la Información	44
6.3 - Intranet SIUF WEB	44
6.4 – Subsede Bariloche	45
6.5 - Breve descripción de las aplicaciones del SIUF	45
 SEPTIMA PARTE.....	46
7 - PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO	46
7.1 - Aspectos Organizacionales	46
7.2 - Presupuesto	46
7.3 - Financiamiento.....	47
 OCTAVA PARTE	48
8 - INTEGRACION E INTERCONEXION ACADEMICA Y CIENTIFICO - TECNOLOGICA	48
8.1 – Intercambio y cooperación internacional	48
8.2 - Convenios de cooperación en el ámbito nacional, provincial y local	49
8.3 - Convenios para la realización de Pasantías Educativas	49
 NOVENA PARTE	51
9 - INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS DIDACTICOS	51
9.1 – INFRAESTRUCTURA - Sede Mar del Plata.....	51

9.2 – INFRAESTRUCTURA - Subsede Bariloche	52
9.3 - BIBLIOTECA	53
CONSIDERACIONES FINALES	55
FORTALEZAS Y DEBILIDADES POR AREA	58
1 – ASPECTOS GENERALES Y AUTOEVALUACION.....	58
Fortalezas	58
Debilidades	58
2 – GOBIERNO	58
Fortalezas	58
Debilidades	59
3 - DOCENCIA	59
Fortalezas	59
Debilidades	60
4 - INVESTIGACION	60
Fortalezas	60
Debilidades	61
5 - EXTENSION.....	61
Fortalezas	61
Debilidades	62
6 – GESTION.....	62
Fortalezas	62
Debilidades	62
7 – INTEGRACION E INTERCONEXION ACADEMICA Y CIENTIFICO – TECNOLOGICA	63
Fortalezas	63
Debilidades	63
8 – INFRAESTRUCTURA EDILICIA – RECURSOS DIDACTICOS	63
Fortalezas	63
Debilidades	64
9 - BIBLIOTECA.....	64
Fortalezas	64
Debilidades	64
RECOMENDACIONES FINALES	66
1 – ASPECTOS GENERALES Y AUTOEVALUACION.....	66

2 – GOBIERNO	66
3 – DOCENCIA.....	66
4 – INVESTIGACION	67
5 – EXTENSION.....	68
6 – GESTION.....	68
7 - INTEGRACION E INTERCONEXION ACADEMICA Y CIENTIFICO – TECNOLOGICA	69
8 - INFRAESTRUCTURA EDILICIA – RECURSOS DIDACTICOS	69
9 - BIBLIOTECA.....	69
ANEXO.....	70

PRIMERA PARTE

1.1 - INTRODUCCION

1.1.1 - Consideraciones generales

La Universidad FASTA (UFASTA) es creada por iniciativa de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino (FASTA). Esta Asociación Civil nace en el año 1962 como un movimiento juvenil de la Iglesia Católica, y nueve años más tarde la Orden Dominicana la reconoce como una agrupación laica. Se desarrolla en el seno de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA), institución perteneciente a la Orden mencionada, con sede en la ciudad de San Miguel de Tucumán, donde los integrantes de la Asociación Civil adquieren experiencia en el campo universitario.

FASTA obtiene su personería jurídica en 1976 y años más tarde se la considera oficialmente como una entidad de bien público. Desde 1997 FASTA es una Asociación Internacional de Fieles de Derecho Pontificio con reconocimiento de la Iglesia Católica, según decreto del Consejo Pontificio para los Laicos.

La entidad fue creada con el objeto de atender a la formación integral de sus miembros, desde el punto de vista social, educativo y filosófico-religioso, creando centros de formación en diversas localidades del país. Actualmente cuenta con centros en distintas provincias argentinas y en el exterior (Brasil, Perú, Chile y España). Además, la entidad ha incorporado instituciones de educación formal de distintos niveles que conforman una red educativa.¹

La intención de FASTA de crear una universidad en Mar del Plata se gesta a partir de 1989 cuando la entidad se hace cargo del Colegio San Vicente de Paul, en dicha ciudad, y que les fuera transferido por las Hermanas Siervas del Espíritu Santo. Este

¹ La red educativa de FASTA está integrada, además de la UFASTA, por 16 establecimientos en el país y tres en España, los que se enumeran a continuación: Colegio FASTA Angel M. Boisdrón (San Miguel de Tucumán), Colegio FASTA Reina de La Paz (Tucumán), Colegio FASTA Santo Tomás de Aquino (Rosario), Colegio FASTA San Alberto (Jujuy), Colegio FASTA José María Paz (Ledesma, Jujuy), Colegio FASTA (Catamarca), Colegio FASTA Sagrado Corazón (Marcos Juárez, Córdoba), Colegio FASTA Santo Domingo (Córdoba), Colegio FASTA Villa Eucarística (Córdoba), Colegio FASTA Inmaculada Concepción (San Francisco, Córdoba), Colegio FASTA Catherina (Palermo, Buenos Aires), Colegio FASTA San Vicente de Paul (Devoto, Buenos Aires), Colegio FASTA San Vicente de Paul (Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires), Colegio FASTA Niño Jesús (Lobos, Provincia de Buenos Aires), Colegio FASTA San José (Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires), Colegio FASTA Miguel Angel Tobares (San Martín de los Andes, Neuquén), Colegio FASTA Nuestra Señora de la Merced (Barcelona, España), Colegio FASTA Madre Sacramento (Barcelona, España) y Colegio FASTA Madre Sacramento (Valencia, España).

Los centros de formación funcionan actualmente en las ciudades de Mendoza, San Juan, San Luis, Catamarca, San Miguel de Tucumán, San Francisco y Leones (Córdoba), Rosario, Lobos, Coronel Suárez y Mar del Plata (Buenos Aires), Capital Federal, San Martín de los Andes (Neuquén), San Carlos de Bariloche (Río Negro), Jujuy, Libertador General San Martín (Jujuy). La entidad también cuenta con centros en el exterior en las siguientes localidades: San Pablo (Brasil), Lima y Arequipa (Perú), Santiago y La Serena (Chile) y Madrid, Valencia y Barcelona (España).

colegio contaba con un nivel terciario de formación docente. Sobre la base de esta institución de nivel superior no universitario se formula el proyecto de la nueva universidad, inicialmente propuesta con la denominación de Universidad de la Ciudad, nombre luego modificado por Universidad FASTA (UFASTA). De este modo establece su sede central en la ciudad de Mar del Plata y algunos años más tarde crea una subsede en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

La plataforma académica inicial de UFASTA se sustenta en un convenio firmado con la UNSTA, mediante el cual se transfieren 17 carreras y sus respectivos planes de estudio a la nueva universidad. La implementación de dichas carreras se hace en forma gradual, transformando el diseño original de los planes a la demanda regional y a las exigencias de actualización. Para la realización de esta tarea se traslada de Tucumán una delegación de FASTA, compuesta por técnicos y profesores provenientes de la UNSTA, quienes junto con el aporte de algunos colegas de Mar del Plata realizan un relevamiento técnico de necesidades educativas, cuyo resultado señalaba que las carreras de Informática y de Ciencias Económicas eran áreas posibles para dar inicio al proyecto educativo. La Universidad obtiene autorización provisoria para funcionar por Resolución Ministerial N° 456, del 16 de agosto de 1991. En el año 1992 comienza sus actividades con el dictado de las carreras de Ingeniería en Informática, Contador Público y Licenciatura en Administración.

La creación de la subsede en Bariloche obedece a varias razones: en primer lugar, a una decisión política de la Fraternidad de “intentar ampliar su accionar en las jóvenes poblaciones del sur argentino” – tal como se expresa en el Estatuto de la Universidad. Este objetivo intentó llevarse a cabo con la creación de una institución superior en Bahía Blanca, pero no pudo concretarse. En segundo lugar, la apertura del primer colegio secundario propio de FASTA en San Martín de los Andes, provincia del Neuquén, que profundizó la presencia de la entidad en la región. En último lugar, y como consecuencia de lo anterior, la Fraternidad fue convocada por la Asociación Cultural Germano Argentina (ACGA) de la ciudad de San Carlos de Bariloche para abrir una institución de nivel superior con el fin de evitar el éxodo de los jóvenes que debían emigrar para continuar sus estudios y atender los reclamos de la comunidad de contar con una oferta académica diferente a la existente en la zona. La ACGA contaba con un colegio, el Primo Capraro, de nivel básico y medio. Con el asesoramiento de FASTA, la ACGA incorpora el nivel superior no universitario. En 1995 se da comienzo a las actividades de la subsede de la UFASTA y, mediante la firma de un convenio, se articula con el terciario y se utiliza la infraestructura del colegio Primo Capraro.²

La UFASTA ha sostenido su decisión de crear la subsede Bariloche, lo que considera un paso central de su desarrollo, a pesar de que la demanda inicial no respondió a las expectativas. La institución considera que ha ganado espacios en el ámbito local y que la construcción de un edificio propio posibilitará ampliar el funcionamiento de la sede, lo que hará posible su autosustentabilidad dentro de algunos años.

En el momento de presentación del Informe de Autoevaluación, la UFASTA tiene una matrícula de 2736 alumnos en la sede central (Mar del Plata) y 313 en la subsede de San Carlos de Bariloche (datos de abril 2002). Cuenta con 551 docentes, 60

² Se autoriza la apertura de la subsede Bariloche por Resolución Ministerial N° 2588, del 6 de octubre de 1994. Se inician las actividades en 1995.

administrativos y la conducción superior está asentada sobre un equipo de 21 personas. A fines del año 2002, se dictan en la UFASTA 20 carreras que otorgan títulos terminales e intermedios.

La UFASTA desarrolla sus actividades académicas, de extensión y de investigación en cuatro edificios en Mar del Plata. La subsede Bariloche dispone de un inmueble, destinado a docencia que comparte con la Asociación Cultural Germano Argentina, además de dos inmuebles para oficinas de conducción y administración.

En sus años de funcionamiento se han graduado 342 alumnos con título de grado, 127 de pregrado, 94 graduados de los Cursos de Reconversión Docente para Maestros y Profesores en distintas especialidades. Se han emitido, además de 404 títulos intermedios, correspondientes a las carreras de Ingeniería Informática (Técnicos y Analistas en Informática), Licenciatura en Sistemas (Programadores Universitarios), Licenciatura en Comercialización (Técnicos en Comercialización), Licenciatura en Comunicación Social (Analistas en Opinión Pública) y Licenciatura en Fonoaudiología (Fonoaudiólogos).³

1.1.2 - Contexto de desarrollo

La sede central de la UFASTA, se encuentra ubicada en la ciudad de Mar del Plata, que cuenta con una población estimada de 563.000 habitantes, es el séptimo conglomerado urbano del país. Esta ciudad se caracteriza por un crecimiento superior al que corresponde por crecimiento vegetativo, como consecuencia de la alta población inmigrante que constituye la mayoría del conjunto local.

La estructura económica se basa principalmente en las actividades turística, pesquera, industrial y textil, siendo las dos primeras las más importantes. El puerto de Mar del Plata es el de mayor envergadura del país. En el área de servicios turísticos, la actividad económica en épocas veraniegas se hace más importante que en el resto del año. Existe además un incipiente crecimiento en la industria informática, en especial en el desarrollo de *software*.

La estructura social estable es predominantemente de clase media que asienta sus quehaceres en la actividad comercial y servicios vinculados a la actividad turística. Hay un buen nivel educativo general y su población puede aprovechar una importante oferta educativa superior en el ámbito regional. El nivel cultural de la ciudad también resulta importante, la que se manifiesta en la gran cantidad de congresos, jornadas, seminarios y encuentros que se realizan en las más variadas disciplinas.

Con respecto a la subsede, se asienta en la ciudad de San Carlos de Bariloche que tiene una población de 94.640 habitantes y es uno de los principales centros turístico del país. Es la ciudad de la Argentina con mayor porcentaje de profesionales respecto del total de sus pobladores.

La actividad económica principal es la que se desprende de todos los servicios correspondientes a la actividad turística. Es el punto de destino con mayor porcentaje de visitantes extranjeros. La estructura social es predominantemente de clase media.

³ La Oferta Académica de grado para sede y subsede se detalla en ANEXO.

1.1.3 - Oferta académica local y regional

En la ciudad de Mar del Plata tiene su asiento la Universidad Nacional de Mar del Plata (creada en el año 1975). La universidad privada CAECE cuenta con una subsede que comenzó sus actividades con Licenciatura en Sistemas (año 2000), Ingeniería en Sistemas (año 2001) e Ingeniería Industrial (en el año 2002). En el ámbito regional en Tandil, Olavaria, Azul y recientemente Quequén está la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires (cuya creación data del año 1975); y en la zona del Partido de la Costa está asentada la Universidad Atlántida Argentina, con una extensión académica en Mar del Plata.

En Bariloche hay un buen nivel educativo con una oferta regional de educación superior liderada por la UFASTA y la Universidad Nacional del Comahue, aunque ambas con una limitada oferta de carreras. En la rama de las llamadas “ciencias duras” hay una actividad educativa de excelencia alrededor de las carreras que se dictan en el Instituto Balseiro, perteneciente a la Universidad Nacional de Cuyo. Existen ofertas de carreras de otras instituciones, dictadas con modalidad a distancia, entre las que se encuentran la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Católica de Salta y la Universidad Blas Pascal de Córdoba.

1.1.4 - Naturaleza y Misión

La UFASTA concibe los valores de la educación y la cultura de una manera seria y responsable para encarar su proyecto institucional de educación superior.

La Universidad se individualiza desde su creación por su inspiración católica y su identidad se encuadra en la universalidad desde la catolicidad. Sostiene en su Estatuto Académico que está abierta a los que no comparten la totalidad de sus convicciones, aunque exige a su vez que todos observen el debido respeto a la Sabiduría revelada, basándose en su credibilidad racional, impulsando el diálogo y la colaboración entre los planes de educación de la Iglesia, del Estado y de las instituciones privadas.

Se define como una comunidad de profesores, alumnos y colaboradores empeñados en la búsqueda de la verdad a través de la formación humana integral, tendiente a la elaboración de una cosmovisión en constante renovación y al desarrollo armónico de las aptitudes necesarias para vivir conforme a ellas; para acrecentar el patrimonio cultural mediante el ejercicio de la profesiones y la enseñanza del saber teórico, práctico, artístico y técnico, para el recto ejercicio de la profesión. Asimismo, la UFASTA aspira a convertirse en ámbito de respuestas universitarias a las necesidades del desarrollo, atendiendo a los requerimientos de sus zonas de influencia, mediante la extensión universitaria.

1.1.5 - Propuesta universitaria

La UFASTA se plantea desarrollar la docencia, la investigación científica y los servicios educativos, a través de acciones académicas en los niveles de pre-grado, grado y posgrado, así como otorgar formación permanente, por medio de la realización de programas formales, informales e incidentales.

La Universidad se propone como objetivos continuar en la consolidación de la estructura en el campo de la docencia e institucionalizar el desarrollo de la investigación. Procura proporcionar una sólida formación profesional que permita al egresado insertarse en el mundo profesional y científico, con una sólida formación ética, integrando la teoría y la práctica con un amplio régimen de pasantías, prácticas y servicios comunitarios. Además, se incluye en el currículo institucional las condiciones para que el egresado adquiera el dominio de una lengua alternativa (idioma inglés) y conocimientos en informática.

La UFASTA asume el desafío de lograr que sus docentes y egresados y otros profesionales de la comunidad puedan acceder a estudios de posgrado. Por el momento, busca establecer vínculos con instituciones colegas del ámbito nacional e internacional al efecto de proporcionar formación especializada a sus interesados.

1.2 – PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA UFASTA

1.2.1 - Autoevaluación

A partir de un diagnóstico institucional con las cuestiones más importantes a resolver, se constituyó un equipo de trabajo⁴ que ordenó los problemas detectados, analizó su relación con el plan de desarrollo institucional y pautó criterios de planeamiento para cada unidad académica. Este equipo elaboró un informe final en noviembre de 2000.

En una segunda etapa, se reorganizó el equipo de evaluación institucional⁵ que retomó las tareas de autoevaluación y propuso al Consejo Superior un ajustado programa de tareas que permitiera actualizar el diagnóstico institucional y redactar el Informe definitivo de autoevaluación. Este equipo fue asistido por un consultor externo.

Los objetivos principales del equipo de evaluación eran: a) instalar la cultura de la autoevaluación; b) promover el espíritu crítico y participativo en todos los estamentos de la Universidad; c) disponer a la institución para la evaluación externa y d) obtener la autorización definitiva de la UFASTA. El equipo propuso el cronograma de acciones a seguir y se definieron las responsabilidades de cada sector de la comunidad universitaria.

⁴ Conformado por las siguientes áreas (entre paréntesis figuran los responsables): Naturaleza e Identidad Institucional (Director de la Pastoral Universitaria); Docencia (Vicerrector); Investigación (Secretaria de Investigaciones); Proyección Universitaria (Secretario de comunicaciones); Soportes y Servicios (Contadora); Planeamiento y Control de Gestión (Secretaria Académica).

⁵ Estaba compuesto por la Secretaria Académica, la Directora del Instituto de Pedagogía Universitaria y Perfeccionamiento Docente, la Directora del Programa de Perfeccionamiento Docente, el Director de Biblioteca y el Decano de la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales.

Se llevó a cabo una campaña informativa y de motivación que dio por resultado altas tasas de participación de los distintos claustros en las encuestas de opinión. En las entrevistas realizadas por el Comité de Pares Evaluadores (CPE) durante la visita de evaluación externa, la comunidad universitaria demostró un alto grado de conocimiento del proceso llevado a cabo y de los informes producidos, en especial en la sede Mar del Plata, ya que en la subsele Bariloche fue más difícil instalar el modelo de autoevaluación, de acuerdo con los comentarios recibidos en esta ciudad. Asimismo, se recogieron valoraciones favorables sobre la posibilidad de reflexión interna para el propio mejoramiento que posibilitó esta primer etapa de la evaluación institucional.

1.2.2 – Evaluación Externa

En 1998 la UFASTA y la CONEAU firman el Acuerdo General para implementar el proceso de evaluación institucional y se inician las tareas tendientes a realizar la autoevaluación de la Universidad.

La UFASTA es una universidad privada con autorización provisoria para funcionar. De acuerdo con la normativa vigente, desde 1996 presenta ante el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología informes anuales para su fiscalización, los que son evaluados por la CONEAU. Algunas de las indicaciones formuladas en estas evaluaciones fueron consideradas por la Universidad en la actualización de su plan de desarrollo, antes de la realización del informe final de evaluación institucional.

El Informe de Autoevaluación de la UFASTA ha sido un material importante para adquirir un conocimiento general de la institución y ha servido muy bien para encarar la evaluación externa de la Universidad.

La visita se realizó entre los días 11 y 14 de noviembre del año 2002 a la sede Mar del Plata y el 15 de noviembre a la subsele Bariloche. Los integrantes del CPE se entrevistaron con miembros de los claustros, con las autoridades de la Universidad y de las facultades y otros miembros de la comunidad universitaria. Se presenciaron distintas actividades académicas y se tomó contacto con organismos públicos y empresas privadas, con los cuales está vinculada la institución, a fin de recabar sus opiniones respecto de su inserción en el medio.

Se destaca en los integrantes de UFASTA su alto grado de pertenencia a la institución. Todos los entrevistados -sin excepción- han demostrado predisposición para contestar las requisitorias del CPE. Se ha notado homogeneidad en las respuestas a iguales preguntas efectuadas a los distintos grupos consultados.

En la visita fue posible escuchar expresiones francas y abiertas en sus autoridades, docentes, alumnos, graduados y personal administrativo, en las que se reconocen tanto sus fortalezas como sus debilidades. Entre todos ellos parece primar el buen trato y los directivos han mostrado su interés por atender los diferentes problemas que expresan los docentes y, en especial, los alumnos, todo lo cual forma parte de su cultura institucional. Resalta también la buena comunicación docente – alumno, siendo ésta otra de sus fortalezas distintivas.

Cabe destacar que este CPE considera que la visita a la institución ha sido un elemento central para profundizar la comprensión sobre el funcionamiento de cada una de las áreas de la Universidad.

SEGUNDA PARTE

2. - GOBIERNO

2.1 - Estructura de Gobierno central de la Universidad⁶

La UFASTA estructura su gobierno a partir de dos instancias funcionales diferenciadas: la denominada “alta dirección” y el “gobierno inmediato”.

La alta dirección, definida en el Art. 25 del Estatuto Universitario, está a cargo del Consejo Plenario de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino (Asociación Civil Fasta), cuyo Presidente es su primera y máxima autoridad.

Su misión fundamental es establecer las políticas universitarias y velar por la identidad fundacional del proyecto universitario. Asume la responsabilidad ética, jurídica y patrimonial para garantizar el desarrollo orgánico institucional. En la alta dirección se definen los compromisos patrimoniales y las estrategias de desarrollo de la Universidad.

Al efecto de ser asistido para el cumplimiento de sus funciones⁷, el Presidente nombra un Consejo Asesor integrado por el Rector, el Representante Legal, el Vicerrector Académico, el Vicerrector de Formación (a su cargo está la Dirección de la Pastoral Universitaria), el Delegado Rectoral de la Subsede Bariloche, el Secretario General de FASTA, y tres miembros de FASTA, quienes además son directivos de la UNSTA, actuando como Secretario Ejecutivo del Consejo el Decano de la Facultad de Ciencia Jurídicas y Sociales de la UFASTA. Debido a que FASTA es una organización que realiza otras actividades, el Consejo Asesor se creó para que se abocara exclusivamente a la política de educación superior de la entidad y, en particular, al tema universitario.

El gobierno inmediato, definido en el Art. 26° del Estatuto, está a cargo del Rector, cuya función es eminentemente ejecutiva.⁸ Además, preside el Consejo Superior de la

⁶ El organigrama funcional de la UFASTA figura en ANEXO.

⁷ Las funciones del Presidente de FASTA están indicadas especialmente en los artículos 27° (designar autoridades de la Universidad), 24° (autorizar la creación de Subsedes) y 32° inc. e (aprobar el presupuesto) del Estatuto de la UFASTA.

⁸ Las atribuciones del Rector son: convocar y presidir las reuniones del Consejo Superior; representar a la Universidad ante organismos estatales de gestión universitaria, la CONEAU, organismos interuniversitarios y otras instituciones; crear, previa autorización del Presidente de FASTA y de las autoridades estatales correspondientes, Facultades, Escuelas, Institutos o Departamentos, aprobar planes de estudios de carreras a crearse y sus modificaciones y crear Secretarías; nombrar y remover a los profesores e investigadores ordinarios y extraordinarios;

Universidad. El Presidente de FASTA nombra al Rector, a los Vicerrectores y a los Decanos de las facultades.

El Consejo Superior es la tercera instancia de gobierno de la UFASTA, y está formado por el Rector, el Representante Legal, los Vicerrectores Académico y de Formación, los Decanos, el Secretario General, el Administrador General, los directivos con rango de Secretario y el Delegado Rectoral de la subsede Bariloche. Son funciones y atribuciones principales del Consejo Superior asesorar al Rector en la conducción técnico académica de la Universidad.⁹

Las funciones de los demás directivos se pueden resumir en las siguientes :

Vicerrector Académico, es quien sufre al Rector en caso de su ausencia y coordina las actividades de docencia, investigación y extensión.

Vicerrector de Formación, coordina las tareas del Departamento de Formación Humanística y Pastoral Universitaria.

Representante Legal, le compete intervenir en todos los actos que vincule a la Universidad en los aspectos jurídicos y patrimoniales.

Secretario General, debe cumplir y hacer cumplir todas las resoluciones del Rector y el Consejo Superior.

Administrador General, es el responsable de los bienes de la Universidad.

2.2 – Gobierno de las Facultades

El modelo organizacional académico de la Universidad está estructurado sobre la base de Facultades, Escuelas, Departamentos e Institutos con funciones transversales e Institutos de Facultad.

La UFASTA tiene en la actualidad cinco facultades:

- Facultad de Ciencias Económicas
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
- Facultad de Humanidades
- Facultad de Ciencias de la Salud

sancionar los regímenes de acceso, permanencia y promoción del personal docente y no docente; sancionar los regímenes sobre admisión, permanencia y promoción de los estudiantes, etc.

⁹ Otras funciones del Consejo Superior son: aprobar todas las reglamentaciones académicas y administrativas de la Universidad; aprobar la realización y la presentación de la Autoevaluación Institucional y la solicitud de Evaluación Externa; aprobar la designación de Doctor Honoris Causa y de Profesor Emérito de la Universidad FASTA; deliberar sobre la Memoria anual y sobre el presupuesto anual de cada año; dictaminar sobre la creación de nuevas Facultades, Escuelas, Departamentos, Institutos, y Carreras de pre-grado, grado y post-grado; deliberar sobre la firma de convenios, acuerdos y contratos que tengan interés para el conjunto de la Universidad.

El gobierno inmediato de cada una de las facultades está a cargo del Decano, quien es designado por el Presidente de FASTA. La composición del gobierno de cada facultad es la siguiente:¹⁰

- a) Facultad de Ingeniería. El Decano está acompañado por tres Coordinadores de carrera, uno de ellos en la subsele Bariloche.
- b) Facultad de Ciencias Económicas. Al Decano lo acompañan el Secretario Académico, un Coordinador de carrera en la subsele Bariloche y cuatro Directores de Instituto.
- c) Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. El Decano, un Secretario de Extensión, un Coordinador de Carrera y seis Directores de Instituto.
- d) Facultad de Ciencias de la Salud. A cargo de un Delegado Rectoral, en razón de encontrarse la unidad en una instancia de reorganización, un Coordinador de la carrera de Fonoaudiología y un Coordinador de la carrera de Nutrición.
- e) Facultad de Humanidades. El Decano, un Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación. La Escuela de Ciencias de la Educación está a cargo del Decano.

Con relación a los Consejos Consultivos de las facultades la universidad informa que se han conformado los correspondientes a cuatro de las facultades, encontrándose en vías de aprobación el de la Facultad de Ingeniería.

2.3 - Gestión Institucional: Escuelas, Departamentos e Institutos Transversales

La Facultad de Humanidades, cuenta con dos Escuelas:

- Escuela de Ciencias de la Educación
- Escuela de Ciencias de la Comunicación

Actualmente la Universidad cuenta con cuatro Departamentos transversales:

- Departamento de Informática
- Departamento de Lenguas Extranjeras
- Departamento de Formación Humanística
- Departamento de Metodología de la Investigación

Además, tiene un Instituto de Pedagogía Universitaria y Perfeccionamiento Docente, también de carácter transversal.¹¹ Este Instituto desarrolla programas de relevamiento, seguimiento y apoyo a docentes y alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje. Está encargado de la entrevista individual que se realiza a todos los

¹⁰ En el Estatuto no se hace mención a la figura de coordinador. Sin embargo, en relación a las funciones del Vicedecano se hace mención a que "ejercerá, si así se considera conveniente, las funciones de coordinador de estudios dentro del ámbito de la respectiva Facultad" (art. 36).

Los Institutos fueron aprobados por Resolución del Rectorado N° 065/01

¹¹ Este instituto fue creado por Resolución de Rectorado N° 004/92, del 3 de febrero de 1992.

ingresantes y tiene a su cargo el desarrollo del Curso de Ambientación Universitaria. Desarrolla y coordina, a su vez, Seminarios de Perfeccionamiento Docente dirigidos a los docentes de la Universidad y, en ocasiones, abiertos a docentes del medio.

2.4 – Organización Administrativa

La administración de la UFASTA es centralizada. En la visita efectuada a la Secretaría Administrativa pudo observarse la profesionalidad con que es tratada la documentación de la institución. Puede decirse que existe un muy prolijo ordenamiento técnico administrativo.

Durante la entrevista que el CPE ha tenido con el personal administrativo en la sede Mar del Plata (en el que participaron casi todas las áreas de la institución) se ha visto una alta cohesión entre ellos, existe una muy buena comunicación entre las distintas áreas y un muy buen clima de trabajo. La dirección de la institución muestra preocupación por la capacitación de los administrativos, en especial en el área de la informática y el manejo del SIUF (Sistema integrado de administración y gestión de la universidad). La promoción del personal administrativo se conduce verticalmente, ya que la decisión es de los directivos.

En relación con la autoevaluación, el personal administrativo ha desarrollado un gran trabajo, en especial con relación a las encuestas realizadas a docentes, alumnos y graduados, donde han tenido que hacer toda la tarea que implica este tipo de actividades.

El personal administrativo ha expresado también que mantiene muy buenos vínculos con los alumnos y los docentes, impresión corroborada por parte de los propios docentes y alumnos.

2.5 – Subsede Bariloche

El gobierno de la subsede Bariloche está encabezado por un Delegado Rectoral, quien es acompañado por un Secretario General, de ellos dependen dos direcciones. Las actividades vinculadas con la asistencia pedagógica de los alumnos y el desarrollo de las carreras está a cargo de una Directora Académica. El sector administrativo está encabezado por un Director Administrativo que tiene a su cargo todas las tareas vinculadas al sector, como personal, alumnos, sistema informático y además toda la relación vinculada con el nuevo edificio en construcción. Se observa en general una administración muy ordenada y eficiente.

TERCERA PARTE

3 - FUNCION DOCENCIA

En este capítulo se analiza la función de docencia que la UFASTA viene desarrollando desde 1992 en el caso de la sede Mar del Plata, y a partir de 1995 en la subsede de San Carlos de Bariloche.

Si bien la enseñanza resulta la actividad más estrechamente ligada a la docencia, este CPE considera que la misma no se agota en los procesos de intervención didáctica del nivel áulico sino que compromete a la institución en su conjunto, en la medida que el desarrollo de la formación profesional transcurre en el marco de procesos institucionales más amplios que los espacios restringidos a los laboratorios y a las aulas.

3.1 - Consideraciones generales

Cabe señalar que la oferta académica original de la UFASTA se vincula con la de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA), como se ha indicado anteriormente. En efecto, cuando se autoriza el funcionamiento provisorio de la UFASTA, el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, faculta el uso de los planes de estudio para el dictado de diecisiete carreras que previamente dicho Ministerio había aprobado para la UNSTA, la cual se constituyó, mediante un convenio, en consultora académica de aquella.

La UFASTA se define como una institución laical de inspiración católica, lo que sustenta los principios orientadores de su formación educativa y aparecen reflejados en el Estatuto Académico. En tal sentido, además de los fines y funciones que determina la Ley de Educación Superior 24.521, se retoma la concepción acerca de las instituciones de enseñanza que planteara S.S. Paulo VI, al entenderlas *“como una comunidad de personas distintas en la experiencia y en las funciones, iguales en la dignidad, comprometidas en la formación científica y en la formación integral del hombre, para lo cual buscan inspiración en la luz de la verdad revelada”*.

La cosmovisión institucional se manifiesta en los lineamientos plasmados en el mencionado Estatuto, mediante la apelación a un espíritu abierto, ya que la *“UFASTA. está abierta a los que no comparten la totalidad de sus convicciones”*.

3.2 - La organización académica de la Universidad

El modelo organizacional actual es producto de la combinación de una estructura académica tradicional, conformada desde el surgimiento de la UFASTA en torno a Facultades y Escuelas -responsables de la administración académica de las carreras- y una organización más reciente desarrollada a partir de la configuración de Departamentos transversales¹² e Institutos. Los primeros constituyen unidades académicas vinculadas al mejoramiento de la enseñanza y la realización de proyectos de investigación; los segundos son unidades académicas de trabajo al interior de un Departamento o Facultad, con propósitos de investigación, integración disciplinaria o cooperación en docencia.

Como ya se ha dicho, cinco son las facultades de UFASTA. Sin embargo, es necesario señalar que las de Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas y Sociales están

¹² Los Departamentos se organizan en 1997 y están coordinados por un Director que depende del Rector a través de los Vicerrectores Académico y de Formación (Art. 19 del Estatuto).

atravesando un proceso progresivo de integración académica, lo cual actualmente se manifiesta en que ambas facultades tienen un mismo decano y han unificado el equipo directivo. No obstante, más allá de la intencionalidad respecto al mejoramiento en la gestión de ambas unidades organizativas, el impacto de este proceso de fusión en marcha va manifestándose a su vez en la administración de los recursos docentes y, consecuentemente, en los procesos curriculares mismos.¹³

Respecto a la estructura académica al interior de las facultades, cabe mencionar que sólo Humanidades tiene una organización por Escuelas: Ciencias de la Educación¹⁴ y Ciencias de la Comunicación.

Los Institutos dependientes de otras unidades académicas, existentes hasta el momento, son los de la Facultad de Ciencias Económicas, que cuenta con los de Economía; Informática y Matemática; Contabilidad, Auditoría e Impuestos; Administración y Comercialización y el de Práctica Profesional y Pasantías aprobados en 2001. En Ciencias Jurídicas y Sociales, desde 2001 funcionan los de Práctica Profesional y Pasantías; Derecho Civil; Derecho Comercial y Laboral; Derecho Natural y Fundamentos Sociopolíticos; Derecho Público y Derecho Penal.

Esta forma de organizar el trabajo académico mediante institutos presenta un grado de avance dispar según las unidades académicas, pues algunos han logrado nuclear en ellos no sólo el quehacer de la gestión sino también ciertas actividades de investigación y extensión.¹⁵

De los cuatro Departamentos transversales con que cuenta la Universidad, dos - Formación Humanística y Metodología- administran asignaturas curriculares para todas las carreras de grado de la universidad; los restantes -Informática y Lenguas Extranjeras- proporcionan la enseñanza de materias que si bien son consideradas extra-curriculares constituyen requisitos de graduación (inglés¹⁶ e informática), cuyo nivel de exigencia depende de cada carrera. También cumple servicios transversales de capacitación e

¹³ Así por ejemplo, una asignatura (Derecho Concursal) ha comenzado a dictarse en conjunto para las carreras de Abogacía y Contador Público; otras materias (Economía y Derecho tributario) comparten el mismo equipo docente en ambas facultades, si bien los contenidos que se dictan en una y otra difieren en intensidad y en algunos núcleos temáticos específicos. También se está intentando asimilar el modo en el cual se efectúan los trabajos finales de grado de ambas carreras (tomando como modelo el esquema que venía utilizándose en Ciencias Económicas) y se especula con una mayor unificación de cátedras cuando se encare la reforma del plan de estudios de Abogacía.

¹⁴ La Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación no está cubierta al momento del presente informe, quedando a cargo de la función el Decano de la Facultad de Humanidades.

¹⁵ En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales la organización en institutos parece estar más arraigada que en la Facultad de Ciencias Económicas; de hecho en esta última, la actividad principal que han desarrollado los institutos hasta el momento es la participación en la reforma de planes de estudio. En la Facultad de Humanidades, recién se ha comenzado un trabajo de reestructuración por áreas que desembocaría en la conformación de institutos. En la Facultad de Ingeniería piensan darle mucha trascendencia a sus institutos haciendo que los directores de los mismos formen parte del Consejo Consultivo de la facultad

¹⁶ Los cursos de idioma inglés son prestados por un instituto privado de Mar del Plata, en cuyas instalaciones se dictan los mismos, si bien los exámenes para acreditar los niveles de idioma los toma la U. FASTA. Es decir que el servicio está terciarizado, tal como expresaron las propias autoridades de la Universidad.

ingreso el Instituto de Pedagogía Universitaria y Perfeccionamiento Docente, ya mencionado, creado por el Rectorado en 1992.

En la subsede Bariloche, el funcionamiento de los Departamentos transversales no tiene el grado de desarrollo alcanzado en la sede Mar del Plata. Las carencias se suplen con recursos docentes disponibles en la ciudad en los campos de conocimiento afines a los cuatro departamentos. El Departamento de Formación Humanística parece evidenciar una frecuencia de trabajo más estrecha entre las dos sedes. En tal sentido, sería deseable un mayor desarrollo académico articulado entre sede y subsede en los restantes Departamentos transversales.

Respecto a los criterios de la organización departamental, el Informe de Autoevaluación define a los Departamentos *“como organizaciones que integran asignaturas relacionadas con un determinado dominio del saber y se conforman según perspectivas de afinidades epistemológicas, con independencia de la pertenencia de dichas asignaturas a los planes de estudios de las diferentes carreras”*.

Desde la perspectiva del CPE, el modelo organizacional adoptado por la UFASTA, de tipo mixto, intenta resolver una tensión clásica entre dos principios de la organización y gestión académica de los centros de educación superior en todo el mundo, es decir, los principios de autonomía e integración, aspecto que es advertido por la propia institución cuando manifiesta en el Informe de Autoevaluación que *“esta estructura mixta de organización implica resolver un equilibrio entre el protagonismo de las facultades, como órganos de decisión, y el agrupamiento de materias afines, comunes a todo el reticulado curricular de las carreras”*.

En diversas entrevistas mantenidas se manifestó que el proceso de departamentalización fue progresivo y está en permanente revisión, tal como se afirma en el Plan de Desarrollo 2000-2004. En este sentido, resulta prematuro efectuar una evaluación acabada de dicho proceso y sus resultados, pero las evidencias parciales parecen indicar que la organización por “departamentos transversales” observa interesantes ventajas en términos de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por un lado, permite un uso racional de los recursos docentes, evitando la duplicación de cátedras en diferentes facultades, pero sin descuidar la especificidad disciplinar en la conformación de los equipos docentes y la programación curricular. Por otra parte, la existencia de asignaturas de cursado común facilita una integración entre el alumnado de diferentes campos disciplinarios, posibilitando de esta manera una apertura interdisciplinaria básica en la formación de los estudiantes de grado.

3.3 - La Oferta Académica y los procesos Curriculares en el Grado

3.3.1 - La oferta académica en nivel de pre-grado y grado

Tal como se expresara al comienzo de este informe, el desarrollo inicial de la oferta académica de la UFASTA se vincula con el de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, institución ésta que efectuó una tutela académica durante el período fundacional de la nueva Universidad.

Al cabo de diez años de trayectoria institucional la UFASTA ha ido modificando su oferta académica atendiendo a ciertas cuestiones que aparecen claramente puntualizadas en el Informe de Autoevaluación adaptándose, por un lado, a las demandas del medio en el que está inserta la Universidad; y por otra parte, a su propio compromiso con la formación de profesionales en el marco del modelo universitario propuesto.

En tal sentido, una fortaleza para destacar es que haya podido mantener la continuidad de la oferta académica básica y cierta estabilidad de la matrícula ingresante durante los últimos cinco años -en un contexto de creciente competencia interinstitucional en el campo de la enseñanza superior- con el oportuno cierre de carreras cuando las circunstancias así lo recomendaban.¹⁷

Un modo en que la UFASTA ha expandido su oferta es a través de los convenios de articulación con instituciones del nivel terciario no universitario, lo que constituye una política explícita de esta Universidad.¹⁸ Es en este marco que la UFASTA asumió en 1989 en Mar del Plata el Colegio San Vicente de Paul y su Instituto del Profesorado -antecedente institucional de aquella-, así como también se creó en Bariloche, en 1994, el Instituto Terciario Primo Capraro -sobre la base del mismo Colegio perteneciente a la Asociación Cultural Germano Argentina- mediante un convenio entre ambas instituciones para impulsar los estudios superiores.

Sin embargo, esta forma de expansión territorial de la oferta académica pone en evidencia -a través del estudio de la documentación como de la visita realizada por el CPE- que las fronteras entre una institución superior no universitaria y una universitaria no han sido claras en algunos casos, en el sentido que el perfil de formación y la titulación de los profesores muchas veces ha estado más cerca al modelo de un profesor terciario no universitario que al de un profesor universitario. Un indicador es la escasa presencia de docentes con titulación de postgrado, más allá del crecimiento registrado en este ítem en los últimos dos años, así como la debilidad de la tarea de investigación científica¹⁹

¹⁷ Humanidades es la facultad que presenta una mayor dinámica al respecto: a partir del año 2002 se cierra el ingreso a los Profesorados para el Nivel Inicial y para el 1º y 2º ciclo de EGB; durante 1998 y 1999 se implementó la Licenciatura en Educación Física para profesores con título de nivel superior no universitario. Una de las principales razones que aduce la U.FASTA para esta versatilidad de la oferta académica es la complejidad particular que presentan las carreras del área de docencia en virtud de su vinculación con la demanda de nuevos perfiles docentes por la implementación de la reforma educativa emanada de la Ley Federal de Educación y las dificultades para el otorgamiento de los puntajes correspondientes en el nomenclador de la jurisdicción bonaerense. La otra facultad que ha adecuado su oferta cerrando carreras es Ciencias Económicas: en el caso de la Tecnicatura Universitaria en Administración de Propiedades (implementada mediante un convenio con la Cámara de Administradores de Propiedades Horizontales de Mar del Plata entre 1998-2000) porque satisfizo la demanda del mercado y finalizó el citado convenio; en el caso de la Tecnicatura Universitaria en Comercialización (1998-2001) por reconversión de la oferta con la Licenciatura en Comercialización.

¹⁸ La Facultad de Humanidades -luego de la revisión de los planes de estudio implementados durante el período fundacional- a partir del año 2000 reconvirtió la modalidad de sus programas de formación docente de grado a través de las licenciaturas de articulación para profesores con titulación superior no universitaria: es el caso de las carreras de Ciencias de la Educación y Psicopedagogía ya implementadas con esta nueva modalidad y de la Licenciatura en Gestión Educativa, cuyo plan de estudios aprobó el Ministerio y se implementará en 2003.

¹⁹ A ello se suma la falta de bibliotecas suficientemente dotadas en calidad (obras clásicas y de reciente publicación, revistas científicas especializadas) y cantidad de volúmenes.

vinculada al quehacer docente. La disponibilidad edilicia para los espacios curriculares universitarios ha puesto de manifiesto estas limitaciones, lo cual en ciertas circunstancias ha resultado también en una situación institucional de transición entre la formación superior no universitaria y la universitaria.²⁰

Al momento de la evaluación externa la UFASTA cuenta con dieciséis carreras de grado y cuatro de pre-grado implementadas. Por un lado existe un núcleo de carreras de perfil profesionalista que coinciden con las de mayor tradición en la corta historia de la UFASTA. Es el caso de Abogacía, Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas, Ingeniería Informática e Ingeniería Ambiental de más reciente creación (año 2000).

Otro grupo está constituido por licenciaturas de grado cuyo diseño curricular, conformación del plantel docente y experiencias curriculares vinculadas a los espacios de la práctica profesional presentan condiciones favorables para la consolidación de su calidad académica. Es el caso de la Licenciatura en Comunicación Social, la Licenciatura en Nutrición y la más joven Licenciatura en Fonoaudiología, así como la reciente Licenciatura en Comercialización (única oferta en el medio marplatense), jerarquizada durante el último proceso de reforma curricular con un perfil científico más sólido y más próximo a la mencionada Licenciatura en Administración.

Un tercer nucleamiento son las Carreras de Formación Docente, cuyos planes de estudio se han visto sometidos a revisión permanente en el marco de la transformación educativa surgida por la implementación de la Ley Federal de Educación. Tal es el caso de los Profesorados y Licenciaturas en Psicopedagogía y en Ciencias de la Educación, así como el Profesorado de Inglés para 1º y 2º Ciclo de EGB, para 3º Ciclo de EGB y el Profesorado Superior de Inglés.

Un cuarto agrupamiento está constituido por las carreras que ofrecen titulación intermedia (pre-grado), como una posible salida laboral articulada con la formación de grado. Por ejemplo la de Procuración (virtualmente una carrera intermedia para llegar al título de abogado) y la de Martillero y Corredor Público en Ciencias Jurídicas y Sociales. En el área de Ingeniería Informática los títulos intermedios de Técnico Informático y Analista en Informática, así como el de Programador Universitario para la Licenciatura en Sistemas. También se ofrece el de Técnico Universitario en Gestión Ambiental como título intermedio en la ingeniería de la especialidad y en el presente año se abrió la Tecnicatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Las líneas de desarrollo académico para el nivel de grado, que la UFASTA contempla en su plan de acción para el período 2000-2004, van por diferentes vías que en conjunto tienden a diversificar la oferta a partir de la plataforma de áreas disciplinarias y carreras existentes.

²⁰ Así por ejemplo, la reconversión del “*del viejo Instituto del Profesorado*” del colegio San Vicente de Paul (en Mar del Plata) fue uno de los objetivos que dio lugar a la creación de la Escuela de Ciencias de la Educación en el ámbito de la Facultad de Humanidades (Resolución CONEAU N° 573/99). En Bariloche la articulación más importante se instrumentó con el Instituto Primo Capraro, y se realizó luego de un año de auditoría académica, durante la cuál el instituto modificó sus programas de enseñanza y, además, la dirección académica de dicha institución fue nombrada desde la UFASTA.

Se proyecta ampliar la expansión territorial de la oferta académica con la incorporación de la modalidad de educación a distancia. Gradualmente la institución se propone ejecutar un plan de programas semipresenciales y/o virtuales interactivos en carreras de grado y posgrado. Para ello, recientemente ha comenzado a conformar equipos de trabajo con profesionales de la propia institución pertenecientes a las áreas de Comunicación, Educación y soportes Teleinformáticos, estrategia que además considera la posibilidad de asociatividad con otras universidades de mayor experiencia en la materia.

Es de destacar que la UFASTA observa en dichas iniciativas un prudente plan de implementación paulatina de estas ofertas, mediante nuevas tecnologías de información y de comunicación, no sólo porque ello conlleva inversiones de envergadura, sino especialmente por las exigencias de capacitación del personal docente. Estas cuestiones son centrales y previas a cualquier lanzamiento racional de propuestas de formación mediante estas nuevas tecnologías. Al respecto, es interesante el programa @quinasNET – Cursos de Capacitación a Distancia- como una especie de prueba piloto del Campus Virtual²¹, por ahora destinado a cursos de extensión universitaria para profesores de los colegios pertenecientes a la red educativa de FASTA²², tema que se tratará en el capítulo de Extensión.

Por otra parte, en diferentes campos de conocimiento se proyectan acciones vinculadas a nuevas ofertas de formación de grado conectadas con áreas disciplinares existentes²³, así como el diseño de nuevas carreras y ciclos de complementación curricular en Ciencias de la Salud²⁴, sin olvidar propuestas innovadoras de carreras cortas de tipo interdisciplinario²⁵ que tienen en cuenta la redefinición de los perfiles profesionales que hoy reclama la complejidad del mercado laboral.

3.3.2 - El diseño y las prácticas curriculares de docentes, alumnos y graduados

En lo referente a los procesos de diseño curricular, cabe mencionar que en el plan de desarrollo 2000-2004 la UFASTA se propone revisar y actualizar los planes de estudio

²¹ El Campus Virtual ya cuenta con un Manual, cuya segunda edición tiene fecha agosto 2002

²² Son cursos de seis meses de duración en Teología, Antropología Filosófica, Filosofía de la Educación, Ética y Cultura Católica, que utilizan el método de la educación a distancia por Internet, con tutorías virtuales y presenciales pero con una acreditación mediante examen escrito y coloquio presencial en la sede de exámenes más cercana al domicilio del alumno.

²³ Estudiar la factibilidad de la presentación de una Licenciatura y Profesorado en Informática Educativa para 3º Ciclo de EGB y Polimodal y de una Licenciatura en Gestión Ambiental. Idem respecto de una Licenciatura en Humanidades y una carrera de Diseño Multimedial.

²⁴ Se encuentra en trámite de aprobación por parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología la Licenciatura en Kinesiología y existe un proyecto de creación de la carrera de Medicina, sustentado en la evaluación positiva de una serie de condiciones tales como la existencia de una masa crítica de profesionales asistenciales de buen nivel en la ciudad de Mar del Plata, la presencia de un hospital con rango universitario como es el Hospital de la Comunidad y el desarrollo de subsedes de distintas cátedras de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de La Plata en hospitales marplatenses. En el Plan de Desarrollo 2000-2004 se proyecta además la extensión de las Licenciaturas: en Nutrición como ciclo de complementación curricular para Nutricionistas; en Fonoaudiología como complemento curricular para Fonoaudiólogos con títulos terciarios.

²⁵ Es el caso en Ciencias Económicas del estudio de factibilidad para carreras cortas de perfil interdisciplinario con las ciencias jurídicas.

para adecuarlos a los nuevos acuerdos y estándares²⁶ de incumbencias y perfiles, así como a los reclamos de la región, realizando para ello un seguimiento y evaluación permanente de la calidad de la enseñanza y el rendimiento del aprendizaje. Por el mencionado propósito se generaron una serie de modificaciones en la formación de grado de diferentes especialidades, tal como se relatara anteriormente.

A los efectos de la revisión de los planes de estudio, la Secretaría Académica de la institución ha diseñado un circuito académico-administrativo materializado en un instructivo que pauta los mecanismos a seguir y las unidades o áreas que deben intervenir, a saber: la Facultad correspondiente, el Instituto de Pedagogía Universitaria y Perfeccionamiento Docente, la Secretaría Académica, la Contaduría General y la Secretaría General, para luego ser finalmente presentados y aprobados por el Consejo Superior. Posteriormente, se contempló la participación del claustro docente mediante los Consejos Consultivos de Facultad, a raíz de la reforma del Estatuto de la Universidad en 1998.

En los procesos de reforma de planes de estudios realizados hasta el presente en la UFASTA no se observa una participación orgánica de los estudiantes. Los graduados que permanecen vinculados a la institución y que fueron entrevistados por el CPE están generalmente bien informados de las reformas curriculares desarrolladas.²⁷ Los docentes manifestaron haber participado, en general, en las reformas de los planes de estudio.

Por otro lado, a partir del año 2000 la UFASTA brinda asesoramiento para la programación curricular áulica y las estrategias didácticas a los docentes de la institución a través del Instituto de Pedagogía Universitaria y Perfeccionamiento Docente. Los primeros cursos de capacitación pedagógico-didáctica se brindaron en 1996 y se sistematizaron en 1997, con una duración aproximada de 30 horas. Estos cursos cuentan con reconocimiento de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación. De las entrevistas realizadas con las profesionales del área surge que alrededor del 72% del cuerpo docente se inscribió en cursos de capacitación y un 36% los acreditó. Y si bien la demanda de apoyo pedagógico varía según las facultades, en términos generales las áreas de salud e ingeniería presentan una mayor participación relativa.

En el contexto del marco legal que regula la educación superior en nuestro país a partir de 1995, en la UFASTA se produjeron una serie de "reformas accidentales" -según se caracterizan en el Informe de Autoevaluación- que modificaron los planes de estudio en la mayoría de las carreras. Así por ejemplo se llevó a cabo en el año 2000 una auditoría del plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición, por parte de un especialista externo, quien realizó un diagnóstico del cual surgieron propuestas superadoras al plan vigente en ese momento.

²⁶ En el Plan de Desarrollo 2000-2004 para el área de Docencia en Ingeniería se propone tender progresivamente a la adecuación de los planes de estudios según los requisitos de homogeneización curricular del CONFEDI. Al momento de redactar el presente informe la UFASTA se ha presentado voluntariamente a la convocatoria de acreditación de carreras de grado en el área de ingeniería, con su oferta de Ingeniería Ambiental implementada en el año 2000.

²⁷ Por ejemplo los graduados de la Facultad de Ingeniería han sido invitados a formar parte de la comisión de revisión de Planes de Estudio.

Puede apreciarse que los procesos de renovación curricular son visualizados como una cuestión estratégica para la institución. En este sentido, este CPE considera que la dinámica que la institución ha presentado durante los últimos cinco años se vincula con el proceso autoevaluación emprendido y la preparación para la evaluación externa.

El diseño de los planes de estudio incluye, en general, un conjunto de componentes mínimos para toda institución de enseñanza superior:

- listado de asignaturas,
- carga horaria (predominan las materias de régimen anual y con un promedio anual de siete materias, lo cual debiera evaluarse por el riesgo de sobrecarga horaria y su incidencia en la deserción),²⁸
- contenidos mínimos,
- exigencias académicas complementarias (niveles de idioma inglés y créditos en informática)²⁹ y
- requisitos de graduación, entre los cuales figuran la presentación y defensa de una tesis³⁰, la exigencia de una práctica profesional adicional en un caso³¹ y la realización de una residencia docente para las carreras de formación docente.

El régimen de enseñanza de cursada obligatoria de la UFASTA, en la opinión generalizada de los actores institucionales, es visualizado como una fortaleza de la institución. Una porción minoritaria del alumnado se manifestó favorable a la inclusión de la “modalidad libre” para rendir algunas materias.

No obstante las heterogeneidades visibles en los planes de estudio, acorde a la duración de las carreras y su finalidad, todas contemplan materias de formación humanística, si bien su peso en el diseño curricular se relaciona con la extensión y perfil de la carrera.³² Respecto a la articulación teoría-práctica, aunque no figura como un eje

²⁸ Las excepciones son los nuevos planes de estudio de Ciencias Económicas que regirán en 2003, en los que el ciclo superior tiene un régimen de materias cuatrimestrales. También en la Licenciatura en Gestión de Instituciones Educativas, de complementación curricular, que se implementará el próximo año. En el resto de los planes de estudio, las materias cuatrimestrales son minoría.

²⁹ El Profesorado de Inglés, en todas sus especialidades, no contempla créditos en informática y en la documentación a la cual pudo acceder el CPE no se fundamenta la razón por la cual esta oferta de formación docente no se equipara con las restantes carreras de la especialidad respecto a esta exigencia académica complementaria.

³⁰ La presentación y defensa de una tesis en sentido lato se corresponde con las siguientes denominaciones: “Tesis” en el caso de las Licenciaturas en Ciencias de la Educación, Psicopedagogía, Gestión de Instituciones Educativas, Educación Física, Nutrición y Fonoaudiología; así como en las recientes reformas de las Licenciaturas en Administración y en Comercialización. En Ingeniería Informática e Ingeniería Ambiental, así como en la Licenciatura en Sistemas adquiere la denominación de “Proyecto Final”. En Comunicación Social se exige la aprobación de un “Seminario de Práctica Profesional” y la elaboración y defensa de un “Trabajo Final”. En la Carrera de Contador Público se prevé el cursado y aprobación de un “Seminario de Graduación”.

³¹ Es el caso de la Licenciatura en Nutrición que exige una instancia integradora al finalizar los estudios, consistente en un cuatrimestre de práctica profesional (400 hs.) que abarca las áreas asistencial, gerenciamiento de servicios alimentarios, salud pública y educación en nutrición.

³² Aunque está bastante arraigada la idea acerca del importante papel que cumplen las materias de formación humanística, en los estudiantes y graduados de Ciencias Económicas tiene más fuerza la opinión de que debiera reducirse el número de materias o su duración; opinión que no está igualmente generalizada en Abogacía pues las materias del área humanística parecen estar más

estructurante de los planes de estudio, en varios de ellos -pertenecientes a carreras que otorgan incumbencias profesionales- se han instrumentado sistemas de pasantías que están logrando interesantes desarrollos no sólo en términos de los espacios de práctica profesional para los estudiantes, sino también para su futura inserción laboral como graduados.³³

Otro aspecto a señalar en los diseños curriculares de todas las unidades académicas es la falta de incorporación de materias optativas³⁴ como la posibilidad de reconocimiento de créditos en una carrera al haber cursado asignaturas en otras carreras de la misma u otra facultad. Estas características otorgan cierta rigidez a los planes de estudios, lo cual merecería una reflexión por parte de las unidades académicas en vistas a futuras reformas curriculares.

Como parte de las reformas de planes de estudio emprendidas, ya referidas, algunas unidades académicas han reorganizado la formación de grado en torno a un ciclo básico común a varias ofertas académicas y un ciclo superior diferenciado u orientado según especialidad, en el marco de una tendencia nacional por acortar la duración teórica de las carreras de grado.³⁵

Una dimensión de las reformas curriculares que merece destacarse es la que se refiere a la formación para la investigación de los estudiantes de grado. En esta materia ha desempeñado un papel central el Departamento de Metodología, dependencia que en los cinco años de existencia parece comenzar a demostrar resultados favorables para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza en lo que respecta a la formación básica para la investigación en los estudiantes de carreras de perfil profesionalista y de formación docente.

La organización de la enseñanza para el diseño de una investigación se realiza a través de un seminario cuatrimestral que comparten los alumnos de todas las carreras, luego de haber cursado metodología de la investigación. Una preocupación central en el marco del progresivo proceso de departamentalización académica fue lograr la unificación de criterios para los trabajos de tesis y de graduación final, dada la heterogeneidad de situaciones respecto a la envergadura de los mismos. En tal sentido, en el presente año se logró elaborar entre este Departamento y los Decanos de Facultades un reglamento común para todas las carreras con especificidades por unidad académica. Otra iniciativa meritoria fue la instrumentación de un plan de recuperación de desertores de los trabajos de tesis a partir del año pasado, dado que observaron altos porcentajes de falta de

integradas con ciertas materias específicas de la carrera (por ejemplo: filosofía del derecho, derecho canónico).

³³ Como el Programa de Vinculación Universidad Empresa (PVUE), cuyo análisis se desarrollará en otro apartado.

³⁴ Con la excepción de Ingeniería Ambiental y Abogacía en cuya currícula figuran materias optativas.

³⁵ Es el caso de Ciencias Económicas donde actualmente las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración tienen un ciclo básico común de tres años y dos más con materias diferenciadas, pero el año próximo entrará en vigencia el nuevo plan de estudios que reducirá la duración de las tres carreras que se dictan a cuatro años, acortando a dos años el ciclo común y el ciclo superior con idéntica duración pero con un régimen cuatrimestral de cursadas; reforma que también propende a una mayor compatibilización entre las Licenciaturas de Comercialización y Administración, la última de las cuales en el plan vigente aún conserva resabios de la antigua tecnicatura en administración.

presentación de tesis, lo cual en definitiva significa la no titulación en muchos casos. En este sentido, uno de los aspectos que diagnosticaron como problemático se vincula con la debilidad epistemológica de diferentes carreras para plantear posiciones teóricas en el respectivo campo científico.

Por otra parte, es recomendable que en las futuras revisiones de planes de estudio los documentos curriculares contemplen consideraciones acerca de los campos disciplinarios, del estado del conocimiento y los posibles campos profesionales; así como los marcos epistemológicos que sustentan la formación en las diferentes especialidades.

Las reuniones mantenidas por el CPE con los docentes, estudiantes y graduados de las diferentes carreras permiten afirmar que en general existen buenos vínculos pedagógicos entre docentes y alumnos, posibilidad de enseñanza personalizada y facilidad para comunicarse con las autoridades, cuestiones que se ven favorecidas por la dimensión reducida de la población estudiantil.

No obstante, a continuación se exponen algunas consideraciones particularizadas por carrera/facultad/sedes con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de la enseñanza:

- En la Facultad de Ciencias de la Salud, con referencia a la práctica profesional de la Licenciatura en Nutrición, mayoritariamente, los estudiantes manifiestan que si bien es importante y los lugares de entrenamiento resultan adecuados, su duración es escasa, proponiéndose su extensión a por lo menos un año con ampliación de las áreas de conocimiento. También señalan una escasa práctica de laboratorio y dificultades para la elección de temas de tesis.
- En la Facultad de Ciencias Económicas existe un acuerdo bastante generalizado con las últimas reformas de los planes de estudios que se han impulsado, las cuales están en línea con las de muchas otras universidades privadas. La carrera de Contador Público que se ofrece en la subsede Bariloche se cursa en los tres primeros años en el instituto terciario no universitario Primo Capraro, quien otorga el título intermedio de Técnico en Administración que se articula con el título universitario de UFASTA. Esta modalidad académica vía articulación entre instituciones conlleva la presencia de algunas problemáticas académicas adicionales, entre las cuales se destaca la existencia de cátedras únicas³⁶, cuyo titular reside en Mar del Plata y en Bariloche figura un adjunto a cargo de la cátedra, que no en todos los casos mantiene una comunicación fluida con el profesor titular
- En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales la carrera de mayor prestigio parece ser Abogacía y los distintos estamentos de la Universidad destacan al respecto el perfil definido y humanístico de la misma, que inclusive le otorga una identidad propia y diferente a la que brinda la universidad estatal en la ciudad de Mar del Plata. Respecto al proceso de integración de esta Facultad con la de Ciencias Económicas, las autoridades manifestaron su intención de incorporar más materias del ciclo económico-administrativo-contable a la carrera de abogado, de modo de otorgarle un perfil orientado al asesoramiento de empresas, opinión que no es totalmente compartida por profesores, graduados y alumnos quienes no ven conveniente dicho perfil para el medio marplatense. En otro orden, en la carrera de Martillero y Corredor Público (dictada por convenio con UFASTA en la sede del Colegio de Martilleros)

³⁶ Problemas similares se presentan en las restantes carreras que se dictan en la subsede Bariloche y que tratan de atenuarse con la presencia del profesor titular con variada frecuencia.

existen marcadas divergencias de opiniones entre alumnos y autoridades respecto del peso que deberían tener los contenidos teóricos y aplicados, si bien es justo reconocer que se trata de una carrera universitaria nueva en el país y que todavía no ha implementado las materias correspondientes al último año, las cuales son de carácter eminentemente práctico y aplicado.

- En la Facultad de Humanidades los estudiantes manifiestan algunas dificultades con el Profesorado de Inglés que se cursa fuera de los locales de la UFASTA, en instalaciones del Instituto no universitario privado CEM. En las opiniones vertidas, los alumnos manifiestan no sentirse parte de la vida universitaria y la existencia de dificultades de comunicación con la Universidad, además de la escasez de textos específicos en la biblioteca universitaria.
- En la carrera de Ingeniería Informática que se dicta en la subsede Bariloche no se presentan mayores dificultades en la implementación de las materias básicas, pero para las materias específicas hay carencia de profesores con titulación universitaria en la ciudad. En la subsede sólo se dictan los tres primeros años de la carrera, hasta la obtención del primer título intermedio. En la reunión mantenida con el CPE en Bariloche, los docentes manifestaron que sería difícil abrir el cuarto y quinto año. Según se expresa en el Informe de Autoevaluación, los alumnos que así lo deseen pueden continuar la carrera en la sede Mar del Plata, gozando de beca completa para la finalización de sus estudios. Esta afirmación fue corroborada por alumnos avanzados en la subsede Bariloche.

3.4 - El cuerpo docente

3.4.1 - Marco legal, régimen de acceso-permanencia-promoción y evaluación

En el Estatuto de la UFASTA se destina un capítulo para la consideración de cuestiones vinculadas con los docentes. Señala que el personal docente se compone de profesores e investigadores y se regulan sus deberes y derechos, se establecen dos grandes categorías para la clasificación del cuerpo docente, a saber: *Profesores Ordinarios* (Titulares, Asociados y Adjuntos, quienes a su vez pueden revestir el carácter de Efectivos, Efectivos “Ad-Honorem”, Contratados, Interinos Contratados, Interinos “Ad-Honorem”); *Profesores Extraordinarios* (Eméritos, Honorarios, Consultores, Visitantes). Se pautan las categorías de los Auxiliares de Docencia: Jefes de Trabajos Prácticos, Auxiliar de Trabajos Prácticos, Adscripto a Cátedra “Ad Honorem”, Ayudante Estudiantil “Ad Honorem”.

En cuanto a la dedicación, los Profesores Ordinarios podrán ser de tiempo completo, tiempo parcial o tiempo simple.

El nombramiento de los Profesores Ordinarios y Extraordinarios es realizado por el Rector, mientras que el de los Auxiliares de Docencia por el Decano respectivo.

Respecto al Régimen Docente, el Estatuto estipula que en él se deben determinar las condiciones y requisitos para el acceso a la docencia y a cada una de sus categorías, y también los alcances, deberes, derechos inherentes a las mismas, además de la carga horaria mínima de cada dedicación docente y cuestiones vinculadas con la carrera

docente. Todos estos aspectos del régimen docente deben ser establecidos por reglamentación sancionada por el Rector.

En el Plan de Desarrollo 2000/2004, entre los objetivos del área docencia se propone para el régimen docente: *“Implementar la carrera docente, definiendo el régimen unificado de acceso, promoción, dedicación, perfeccionamiento y evaluación del cuerpo docente. Promover la actualización científica del claustro docente. Mejorar los indicadores de dedicación, relación docente/alumno, titulación y desempeño”*.

La CONEAU ha señalado en las Indicaciones correspondientes al Informe Anual del Año 2000 de la UFASTA que *“la conformación y consolidación de la planta docente de la UFASTA, a ocho años de su puesta en marcha, continúa siendo un objetivo a lograr, por lo que aún no se ha constituido una comunidad académica con la formación y dedicaciones requeridas por la LES a fin de garantizar el desarrollo pleno y equilibrado de las funciones básicas exigidas en dicha norma”*.³⁷

El propósito de sancionar un régimen de carrera docente no ha podido ser cumplido hasta el presente por la UFASTA. No obstante, en el 2002 han comenzado a dar los pasos para adecuar esta dimensión institucional a las exigencias establecidas por la Ley de Educación Superior y a las observaciones formuladas por la CONEAU. En ese sentido, el Consejo Superior mediante sesión ordinaria del 19/10/2000 aprobó criterios de ajuste de la planta docente tendientes a la futura aplicación del régimen docente con especial referencia a indicadores de titulación docente y dedicación.

A partir de la visita realizada por el CPE a la institución se ha podido constatar que en la práctica el proceso de reclutamiento de docentes se realiza mediante el estudio de los antecedentes profesionales y científicos (*curriculum vitae*) de los interesados y una entrevista personal de los aspirantes con representantes de la gestión de la unidad académica; finalmente, los docentes son designados por el Rector, a propuesta de los Decanos. Un mecanismo también presente en esta Universidad -como suele suceder en algunas ocasiones en instituciones universitarias públicas respecto del reclutamiento de profesores interinos- es recurrir a contactos personales para la selección de docentes con un perfil específico que interesa a la institución para el área de conocimiento en cuestión.³⁸

Sin embargo, cabe mencionar aquí una experiencia reciente interesante para progresar hacia la carrera docente. A partir del año 2002 comenzaron a desarrollarse concursos de oposición para cubrir cargos de auxiliares docentes y de adscriptos a cátedras en las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Ciencias Económicas.

³⁷ Resolución N° 247/02 de la CONEAU.

³⁸ Es ilustrativa la situación de la subselección Bariloche. Por ejemplo, en sus inicios debió recurrir a colegios profesionales de la zona para reclutar docentes de las áreas de Ingeniería y Abogacía. Actualmente, en cambio, cuenta con una alta presentación espontánea de currículos, los cuales suelen ser utilizados para cubrir las vacantes. Las materias más específicas de Informática presentan dificultades para conseguir profesores con titulación universitaria, por lo que se recurrió a la concentración de materias en algunos profesores. En la carrera de Comunicación Social, en su primer año de trabajo el docente suele trabajar como adscripto ad honorem y luego pasa a ser rentado.

Acorde al vacío en la reglamentación del régimen para los docentes, la evaluación del desempeño de los mismos, así como los criterios para su promoción carece de reglas claras, por lo cual tampoco existe un sistema de evaluaciones periódicas.

Una práctica instaurada que favorece la evaluación pedagógico-didáctica de los docentes es la realización de encuestas a los alumnos sobre el funcionamiento de las cátedras. Los alumnos las complimentan en clase, pero con la libertad de llenarlas o no. Esta iniciativa comenzó a aplicarse por facultad desde el año pasado y resulta alentadora para el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La UFASTA asume institucionalmente que una de sus debilidades es la falta de reglamentación del régimen docente de la Universidad y en tal sentido lo expresó en las entrevistas realizadas con los equipos de gestión durante la visita externa realizada por el CPE. Además, reconoce una desproporción entre la cantidad de auxiliares docentes con relación al número de profesores, en detrimento de los primeros, lo cual evidencia una vez más la necesidad de conformar los planteles docentes con criterios acordes a la configuración de una carrera docente que permita sustentar un cuerpo docente con cierta estabilidad, requisito indispensable para sostener una oferta académica con parámetros básicos de calidad de la enseñanza y consolidar un proyecto institucional.

3.4.2 - Composición del personal docente

Durante el mes de junio de 2002 la UFASTA implementó un censo a los efectos de actualizar información sobre composición, antigüedad, dedicación y titulación de la planta docente.

Los resultados arrojan que la población docente (contabilizando todas las categorías de la sede y subsede) asciende a 551 (de las cuales pudieron relevarse 505 planillas) con un total de 1069 cargos, lo cual resulta en una relación de cargos por docente de 1.94 y una relación docente/alumnos de 5.5.

Cabe advertir una debilidad de la información sobre el cuerpo docente presentada en el Informe de Autoevaluación: su falta de desagregación por facultad/carrera³⁹ y el

³⁹ En la visita externa por unidades académicas pudo obtenerse información complementaria desagregada. Para ilustrar similitudes y diferencias entre los datos promedios para la universidad y los de facultad, así como la importancia de trabajar la información general según campos disciplinarios, presentamos algunos datos sobre Humanidades y Ciencias de la Salud.

En **Ciencias de la Salud** (FCS) se cuentan 72 docentes y solo uno dicta clases en ambas carreras. El 45% de los docentes tiene una dedicación entre 2-5 hs. semanales, el 39% entre 5-10 hs. y el 16% restante supera las 10 hs. semanales. La dedicación promedio para los docentes de Fonoaudiología es de 7 hs. semanales y 6 hs. en Nutrición. En esta facultad existe un amplio predominio del sexo femenino (77% son mujeres), lo cual es tradición de las carreras que se dictan. En lo que respecta a la distribución etaria, 58% tiene entre 26 y 45 años, el 13% supera los 55 años y sólo un 4% tiene menos de 25 años, integrado por auxiliares de docencia. Respecto a la titulación académica de los docentes, 65% cuenta con título universitario de grado, 14% con título universitario intermedio y si bien sólo un 18% tiene formación cuaternaria (11%: Especialista, 4%: Doctorado y 3%: Magister), en las entrevistas de los docentes y autoridades con el CPE se manifestó que en la actualidad un número creciente de aquéllos está cursando estudios de posgrado. La distribución de los docentes por categorías muestra un marcado predominio de

escaso o nulo entrecruzamiento entre variables, lo cual permitiría tener indicadores más ajustados de esta dimensión y su ponderación, a los efectos de evaluar los rendimientos institucionales (eficacia, eficiencia, efectividad, relevancia).

Los datos básicos sobre la composición de la planta docente son:

- Según sexo y edad, la población docente es joven, pues la mayoría (62%) tiene menos de 45 años y prepondera levemente el sexo masculino: 52% varones y 48% mujeres.
- Según antigüedad en la docencia, la información censal revela que un 44% de los docentes registra más de 10 años en la docencia universitaria, mientras que un 46% ejerce cargos docentes en otras instituciones del nivel superior.
- Según dedicación, en la población docente predomina la escasa concentración horaria pues, como ya se mencionara, al no funcionar un régimen de dedicaciones docentes los nombramientos se hacen por horas cátedras semanales; durante el primer año es contratado y luego se renueva el contrato anualmente. Así, casi la mitad de los docentes de la sede Mar del Plata (48%) se desempeña con dedicaciones de entre 2-5 hs. semanales y un 29% entre 5-10 hs.; en la subsede Bariloche las cifras son aún un poco más desfavorables. Esto lleva a pensar que una reconversión de la planta docente implicará un esfuerzo financiero importante y una reorganización de los recursos docentes teniendo en cuenta las peculiaridades de los campos disciplinarios y el desempeño profesional, dado que casi el 80% de los profesores de la UFASTA revistan en un estrato equivalente a una dedicación simple, mientras que sólo una minoría que suma 10% revistan con dedicaciones equivalentes a uno de tiempo parcial y de exclusiva.
- Según categoría, en la planta docente predominan los profesores, que alcanzan cerca del 70%, entre los cuales a su vez tienen prácticamente igual peso los titulares (34%) y los adjuntos (33%), mientras que los JTP⁴⁰ representan el 22% y los Ayudantes de Trabajos Prácticos el 7%. Al respecto, en el citado Informe de Autoevaluación se reconoce que esta composición por categoría podría afectar la articulación teoría-práctica en cada asignatura, debilidad que ven disminuida si se tiene en cuenta que los ayudantes alumnos y los adscriptos no fueron incorporados en el censo.
- Según titulación, la casi totalidad de los docentes tienen título universitario, de los cuales un 23 % tiene hoy titulación de posgrado y sólo un 4% acredita título terciario; lo cual significa un loable esfuerzo por la elevación de los niveles de formación académica en esta institución. Además, el 31% de los docentes censados está realizando estudios de posgrado, entre quienes predominan los que cursan doctorados (29%), casi en idéntica proporción con quienes realizan especialización (28%) y maestría (26%).

profesores respecto de los auxiliares de docencia (85% y 15% respectivamente); entre los primeros los titulares representan el 39%, los adjuntos 32% y los asociados el 14%; en los segundos, 13% son JTP y 2% ayudantes. Esta distribución puede analizarse como una pirámide invertida que guarda relación con el tamaño de la FCS, ya que no existen grandes cantidades de alumnos que requieran un número mayor de auxiliares, estando en la mayoría de los casos la totalidad de las actividades docentes a cargo de los profesores.

En **Humanidades**, la información disponible registra una planta docente de 77, con claro predominio de los profesores que alcanzan un 84% (54% Titulares, 29% Adjuntos, 1% Asociados) y el restante 16% revistan como JTP. Según titulación académica, la mayoría del cuerpo docente tiene título universitario de grado (78%), 15% tiene título terciario no universitario y 7% cuenta con titulación de posgrado.

⁴⁰ En las categorías de JTP y ATP se han comenzado a incorporar los propios graduados de la U. FASTA.

3.5 - Los Alumnos

3.5.1 - Perfil del estudiantado y sistemas de admisión

El Informe de Autoevaluación presenta información general sobre la evolución de la población estudiantil según nuevos inscriptos y reinscriptos por sedes en los diez años de historia institucional.

3.5.1.1 - Perfil del estudiantado

La UFASTA cuenta con un total de 3049 alumnos a noviembre del año 2002. Desde el primer ingreso en 1992, con 238 alumnos, se evidencia un crecimiento sostenido de la matrícula, si bien en los últimos dos años la matrícula total tiende a estabilizarse.

Los ingresantes a la sede Mar del Plata se han estabilizado en los últimos cinco años, pero en la subsede Bariloche vienen disminuyendo desde 1999, tendencia que la institución vincula con la situación socio-económica de la región.

En las encuestas realizadas se presenta la misma debilidad en la presentación de la información que ya se señalara respecto de los docentes, por la falta de desagregación por unidades académicas y la evolución en el tiempo de las variables.

Los datos básicos acerca de los ingresantes 2002 que permiten trazar un perfil son:

- El ingreso en la subsede Bariloche representa cerca del 10% de los ingresantes a la sede Mar del Plata.
- La distribución por sexo y edad evidencia un fuerte predominio femenino en el caso de Mar del Plata (55% de la cohorte) y a la inversa en Bariloche, donde los varones representan el 67%. Un alto porcentaje de los ingresantes en Mar del Plata (45%) tienen entre 20 y 28 años, en cambio en Bariloche baja la edad promedio de los nuevos inscriptos pues el 52% corresponden a la franja etárea de 17-20 años. El citado Informe encuentra dos líneas de interpretación al respecto: en Mar del Plata un volumen importante de alumnos ingresa con pase de otras instituciones del nivel superior, especialmente en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas, y además tiene en su oferta académica algunas carreras de habilitación profesional, como Martillero y Corredor Público, Licenciatura en Comercialización y Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.⁴¹
- La composición de los ingresantes según lugar de procedencia revela un perfil local de la matrícula en Mar del Plata, puesto que un 83% proviene de esa localidad, un 8% de localidades de la zona de influencia y 9% de otras (no especifican el dato por provincias, ni kilómetros, etc.).
- Respecto a la condición laboral de los estudiantes, se los caracteriza en términos de un perfil de “estudiante part time” en la medida que la encuesta suministrada a los

⁴¹ Para corroborar las hipótesis de la institución se requiere la información de los ingresantes entrecruzada según edad, carrera y estudios previos.

alumnos regulares de Mar del Plata arroja que un 53% de los encuestados trabaja, de los cuales un 33% lo hace por más de 30 hs. semanales. En Bariloche los porcentajes correspondientes son 57% y 38% respectivamente. Todos estos índices tienden a aumentar en los últimos años.

En virtud de las características del estudiantado, la UFASTA generó una serie de respuestas académico-financieras que podemos interpretar como una estrategia de retención de la matrícula estudiantil: adecuación del régimen académico (50% de asistencia obligatoria para alumnos que trabajan); régimen académico que prevé la retención de la matrícula por un año ante situaciones personales de los alumnos; régimen arancelario por materia para posibilitarle a los alumnos asumir un compromiso de cursadas según su situación personal; bandas horarias alternativas para las cursadas.

3.5.1.2 - Sistema de admisión

El sistema de admisión a la UFASTA consta de tres etapas, de acuerdo con lo recabado durante las entrevistas realizadas por el CPE con las profesionales del Instituto de Pedagogía Universitaria y Perfeccionamiento Docente.⁴² En términos generales, los ingresantes realizan primero un curso de ambientación y luego uno de nivelación que está a cargo de las facultades.

La primer etapa consiste en una entrevista individual (se implementa desde 1996 durante el período agosto-marzo, cuando el aspirante ya pagó un arancel y cumplimentó documentación) con un miembro del equipo⁴³ del Instituto con el propósito de conocer el perfil del ingresante: su trayectoria de aprendizaje, el proceso de elección de la carrera, con el objetivo de elaborar un pronóstico de posibles desertores.

La siguiente etapa consiste en un curso de ambientación universitaria, conformado por un ciclo destinado a iniciar a los aspirantes en los elementos fundamentales de la vida universitaria en general y del estilo de la UFASTA en particular. Dura tres días, en las dos primeras jornadas intervienen los propios graduados de las carreras del área de pedagogía y la tercera está a cargo del profesor consejero. Cabe señalar que el profesor consejero -elegido por el Decano de cada facultad- juega un importante papel en el acompañamiento de los estudiantes y oficia de enlace entre el alumno y el Instituto de Pedagogía Universitaria, al cual deriva casos con dificultades de aprendizaje que exceden las problemáticas de técnicas de estudio. Corresponde señalar que en la subselección Bariloche no existen los profesores consejeros o tutores.

La tercera instancia es el curso de nivelación, no eliminatorio, que se realiza durante las primeras semanas de clase para enseñarles a los ingresantes el trabajo con técnicas de estudio aplicadas a materias del plan de estudios de la carrera elegida o

⁴² Dicho Instituto, creado en 1992 con propósitos de Pedagogía Universitaria e inicialmente a cargo de personal perteneciente a la UNSTA, incorporó al cabo de unos años el área de ingreso (orientación/ambientación). A partir de 1998 las dos profesionales de la planta permanente visualizan una mejor inserción del Instituto en las facultades.

⁴³ Generalmente durante el período de entrevistas a los ingresantes se contrata otro personal adicional para realizar la tarea (recientes graduados o alumnos avanzados de Psicopedagogía o Ciencias de la Educación de la UFASTA). Se está analizando inclusive la posibilidad de incorporarlos en calidad de pasantes, aspecto que fue conversado con el CPE.

directamente al dictado de contenidos de nivelación en materias específicas. Sus resultados son herramientas para el seguimiento académico del alumno por parte del profesor consejero durante el primer año de la carrera.

Tanto las entrevistas individuales como los cursos de ambientación y nivelación han sido valorados satisfactoriamente por los nuevos inscriptos a través de las encuestas aplicadas durante el proceso de autoevaluación.

Una innovación realizada respecto del sistema de admisión a esta Universidad fue introducida, en el año 2001, por parte de la Facultad de Ingeniería con el sistema de ingreso restringido para Ingeniería Informática y Licenciatura en Sistemas, a través de cursos nivelatorios con examen de ingreso obligatorio y eliminatorio. Si bien actualmente dicha Facultad está evaluando los resultados de la experiencia, los miembros del Instituto de Pedagogía Universitaria consideran que evidenciaría logros en la disminución de la deserción.

3.5.2 - Rendimiento de la Enseñanza

Los estudios de deserción realizados por la institución arrojan que el promedio anual es de 17.7% para el total de la Universidad, con marcadas diferencias por carreras que oscilan entre 30.6% en Licenciatura en Comercialización, seguida de Licenciatura en Sistemas (28.8%), hasta un 13% en Ingeniería Ambiental y en Licenciatura en Fonoaudiología y 13.4% en la de Contador Público. Cabe advertir que no hay referencias metodológicas acerca de la forma como se llevó a cabo este estudio, por ejemplo si se efectuó haciendo el seguimiento de una o más cohortes de las respectivas carreras. Este es el enfoque adecuado que se recomienda en los estudios científicos en el campo de la educación superior.

El Instituto de Pedagogía Universitaria viene relevando sistemáticamente datos sobre deserción desde 1996 y entre sus principales causas figuran factores vocacionales, económicos y académicos, en ese orden hasta el año 2000. A partir de entonces -como era previsible- el primer lugar lo ocupa el factor económico. Se han detectado, también, crecientes dificultades de aprendizaje en los nuevos inscriptos durante estos últimos años, por ello desde 2001 -como se adelantó más arriba- incorporaron un módulo de estrategias de aprendizaje vinculadas con las disciplinas específicas de los ingresantes, el cual se entrega a cada estudiante. Por otra parte, a través de los datos relevados mediante cuestionarios a ingresantes, se han localizado problemáticas de motivación y concentración entre los factores internos de la deserción, datos éstos que son analizados con el claustro docente.

La Universidad ha brindado al CPE información acerca de los principales indicadores del rendimiento de la enseñanza, esto es, el promedio de las calificaciones (con aplazo y sin aplazo) de todos los alumnos activos según carreras y la tasa de éxito en exámenes finales, considerando el período 2001, según ciclo básico y superior por carreras. En general, se puede apreciar que las tasas de éxito son más altas en el ciclo superior que en el básico, resultado que la institución atribuye a que el alumno del ciclo superior adquirió mayor experiencia académica y además ya definió su vocación.

3.6 - El nivel de Posgrado

La UFASTA es una universidad joven, con perfil de carreras preponderantemente profesionalistas, que no registra antecedentes de haber puesto en marcha carreras de posgrado propias autosustentables, pues como acertadamente se indica en el Informe de Autoevaluación *“el posgrado no fue prioridad de desarrollo de la Universidad durante los primeros seis años de su consolidación institucional en la docencia de grado”*.

Con el nuevo Plan de Desarrollo de 1998 comienzan a elaborarse los primeros lineamientos para articular acciones en este nivel. Estas primeras iniciativas se concretan en el marco de convenios internacionales. A modo de ejemplo, en el campo de Ciencias Económicas, sus primeros graduados realizan en Houston un MBA en la Saint Thomas University. Una segunda acción comienza a elaborarse en 1999 y se materializa en un convenio con el Departamento de Filosofía de la Universidad de Barcelona, gracias al cual docentes de esa universidad viajan a Mar del Plata en el año 2000 para dictar créditos del programa de Doctorado en Filosofía, en el marco del cual catorce miembros de la UFASTA (siete profesores y siete directivos) ya han aprobado el examen oral, obteniendo el Diploma de Estudios Avanzados en Filosofía (DEA) y se encuentran trabajando en la tesis doctoral que deberá ser defendida ante un tribunal en la ciudad de Barcelona.⁴⁴

También es de destacar que un grupo de profesores y gestores de la UFASTA está realizando la Maestría en Gestión Universitaria que dicta la Universidad Nacional de Mar del Plata. Esto revela el interés que demuestran sus integrantes por acceder a grados superiores de formación académica, generando una masa crítica que en un futuro próximo pueda consolidar propuestas de posgrado autosostenidas, además de elevar la calidad de la docencia en el grado.

En el contexto de este interés creciente por el posgrado como línea de desarrollo académico e institucional, en el año 2001 se crea la Secretaría de Posgrado y Publicaciones dependiente del Rector, con el propósito de evitar una futura atomización de las ofertas, centralizando el desarrollo y la gestión de este nivel. A su vez, comienzan a elaborarse algunos criterios de política, a saber: las prioridades las determina cada unidad académica, luego de lo cual puede canalizar las propuestas por tres vías -posgrados propios, posgrados por convenio internacional o por convenio nacional-, cada una de las cuales abre dos posibilidades de implementación -ser universidad receptora o ser universidad copartícipe con recursos propios-.

En el Plan de Desarrollo 2000-2004 se hace mención de varios proyectos acerca de evaluar la factibilidad para implementar ofertas de posgrado en campos disciplinarios en los que la UFASTA ofrece carreras de grado, a través de dos de las vías mencionadas anteriormente: programas asociativos nacionales e internacionales de posgrado y programas propios, pero ninguno de ellos tiene un compromiso de implementación inmediata.

En síntesis, en el área de posgrado se vislumbra que la UFASTA tiene claridad de objetivos estratégicos en la medida que es consciente de sus limitaciones en la materia, por lo cual comenzó por impulsar la titulación en este nivel de sus recursos docentes para

⁴⁴ Un tercio de la matrícula de dicho doctorado surgió de miembros de la UFASTA, lo cual fue evaluado en forma muy positiva por el Consejo Superior de la Universidad y la propia comunidad académica.

luego ir definiendo algunos criterios básicos de política, antes de lanzarse a la apertura de ofertas de formación de posgrado, a las cuales visualiza estrechamente ligadas al fortalecimiento de “la incipiente área de investigación”.

CUARTA PARTE

4 - INVESTIGACION

El presente capítulo tiene por objetivo analizar la función de investigación desarrollada hasta el presente por la UFASTA. El mismo consta de tres secciones. En la primera describiremos las principales actividades de investigación realizadas y los órganos encargados de las mismas. En el segundo nos referiremos a los principales problemas para el desarrollo de la investigación dentro de la UFASTA, y en el tercero haremos una evaluación de la función de investigación que desarrolla dicha Universidad, a la luz de su organización y de los problemas detectados.

4.1 – Organización y funcionamiento de la investigación

La función de la investigación en la UFASTA está coordinada por una Secretaría de Investigación, que existe desde el año 2000. Esta secretaría depende directamente del Rectorado de la Universidad, y surge como una jerarquización de la Subsecretaría de Investigación y Publicaciones, que había sido creada en el año 1998 como dependencia de la Secretaría Académica. Dicha subsecretaría, que al pasar al rango de secretaría dejó de tener a su cargo el área de publicaciones, fue el primer órgano de gestión dedicado al tema de investigación, ya que desde la fundación de la UFASTA en 1991 hasta el año 1998 la función de investigación no había tenido ninguna estructura institucional específica.

La Secretaría de Investigación realiza tareas de manera continua dentro de la Universidad, y es asesorada por un Consejo Asesor de Investigación y Publicaciones, que se reúne de manera esporádica. Dicho consejo está formado por seis miembros, cinco de los cuales tienen una experiencia importante en distintas áreas de investigación. Dos de ellos residen en la ciudad de Mar del Plata y los otros cuatro residen fuera de dicha ciudad, si bien dos de esos cuatro son también profesores de la UFASTA y por lo tanto concurren regularmente a la Universidad en cumplimiento de tareas docentes. Los miembros del Consejo Asesor provienen de distintas áreas del conocimiento, que tienen relación con las carreras que se dictan en la institución: filosofía, medicina, derecho, ingeniería informática, economía y teología.

La principal función de la Secretaría de Investigación y del Consejo Asesor ha sido hasta ahora la organización del Programa de Fomento a la Investigación, que consiste en la administración de un fondo destinado por la Universidad a la función de investigación, a través del cual se financian proyectos de investigación de las distintas áreas del conocimiento. Para asignar dichos fondos, la Secretaría convoca a la presentación de proyectos, y luego el Consejo Asesor evalúa las propuestas y establece un orden de méritos. Sobre la base de dicha evaluación, el Rectorado selecciona los proyectos que va

a financiar. Una vez que los proyectos entran en etapa de desarrollo deben presentar informes de avance, que son evaluados por el Consejo Asesor. Cuando el proyecto concluye, el mismo Consejo hace una evaluación final que es luego refrendada por el Rectorado de la Universidad.

Al momento se han desarrollado tres convocatorias para presentar proyectos, cuyas fechas límite para presentarlos fueron marzo de 1999, marzo del 2001 y mayo del 2002. En total fueron seleccionados diecisiete proyectos, de los cuales tres concluyeron con una evaluación satisfactoria, uno concluyó con una evaluación insatisfactoria, uno fue suspendido por solicitud de su director, uno está concluido y en etapa de evaluación, cuatro están en etapa de desarrollo, y siete están aún a la espera de ponerse en marcha (de estos, seis corresponden a la convocatoria de mayo del 2002 y uno a la de marzo del 2001).

Algunas otras dependencias de la UFASTA desarrollan también ciertas actividades de investigación por cuenta propia, que en su mayor parte se ensamblan con actividades de docencia y de extensión. En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por ejemplo, hay dos institutos (de filosofía del derecho y de derecho comercial, respectivamente) que desarrollan tareas de investigación a través de la conformación de grupos de estudio y de la realización de seminarios y debates sobre distintos temas, en los cuales participan docentes, graduados y alumnos. Dicha tarea ha generado también la aparición de una revista jurídica (denominada *Revista Jurídica de Mar del Plata*), de la cual se ha publicado hasta ahora un único número. Si bien el mismo revela un trabajo efectuado con rigor y profesionalidad y un control de calidad por parte del Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, dicha revista no tiene aún un mecanismo institucionalizado de aprobación de artículos basado en referatos.

Otras áreas en las cuales han aparecido grupos de estudio es en la Facultad de Ingeniería (Grupo sobre Tecnologías basadas en Internet) y la Escuela de Comunicación Social (grupo "goodwana"), cuya actividad hasta el presente ha estado más ligada a la extensión universitaria que a la investigación propiamente dicha. También puede señalarse en este punto la actividad del Programa de Estudios Regionales (que funciona en la subsección Bariloche), que tiene un programa de investigación para el desarrollo económico regional que ha formulado hasta el presente dos proyectos de investigación que aún no se han implementado.

Como se ha desarrollado anteriormente, otro órgano de la UFASTA que tiene relación con la investigación es el Departamento de Metodología de la Investigación, cuyo apoyo para la realización de trabajos finales es visto por la comunidad universitaria como una experiencia de iniciación en la investigación. Los trabajos considerados mejores son difundidos y valorados por la institución a través de distintos medios (presentaciones públicas, incorporación a la biblioteca de la universidad, etc).

4.2 – Problemas para el desarrollo de la investigación

El hecho de que la UFASTA naciera como una institución universitaria sin investigación y transitara sus primeros seis años de actividad sin incorporarla institucionalmente, representa un obstáculo importante para que la función de investigación pueda desarrollarse dentro de la Universidad.

Otro factor estructural en la UFASTA que conspira contra el desarrollo de la investigación, y que está ligado con lo mencionado en el párrafo anterior, es el hecho de que su cuerpo directivo, al estar compuesto por personas cuyas carreras profesionales se han orientado fuertemente a la gestión de la enseñanza y a la docencia universitaria, no tengan como prioridad la investigación.

Esto hace que desarrollar la investigación resulte mucho más costoso que en una universidad en la cual sus principales directivos son investigadores, ya que no permite reorientar fácilmente el tiempo destinado por el personal desde tareas de docencia, gestión y extensión hacia tareas de investigación, y exige incorporar nuevo personal para llevar a cabo esta función específica, en un ambiente que no tiene tradición institucional de investigación.

También conspira contra el desarrollo de la investigación el espectro de las carreras ofrecidas por la UFASTA. Dichas carreras, en buena medida por razones de sustentabilidad financiera, son casi en su totalidad carreras profesionales con bajos requerimientos de equipamiento y materiales de experimentación. Esto hace que sean carreras correspondientes a disciplinas en las cuales existe relativamente poco desarrollo de la función de investigación, al menos en proporción con el desarrollo existente en la función docente y de extensión. La mayoría de los docentes de estas carreras, por lo tanto, son personas poco ligadas al ámbito de la investigación, por lo cual la Universidad tiene relativamente pocas personas a quienes recurrir dentro de su propio seno para llevar adelante tareas de investigación.

Tampoco ayuda para que la investigación se desarrolle la escasa actividad docente de posgrado. Una de las pocas actividades que desarrolló hasta ahora en ese campo fue la organización de un doctorado en filosofía en conjunto con la Universidad de Barcelona, al cual ingresó una única promoción. Se espera que dicha actividad tenga un impacto positivo sobre la investigación en la Universidad, ya que varios docentes de la misma se inscribieron como alumnos, y algunos de ellos se encuentran en proceso de elaboración de su tesis doctoral.

Un elemento adicional que también complica la posibilidad de llevar a cabo actividades de investigación es que la gran mayoría del cuerpo docente tiene dedicaciones muy reducidas, que están definidas en términos de horas dedicadas a la enseñanza y, excepcionalmente, a tareas administrativas y de gestión. Esto hace que no existan incentivos importantes para dedicarse con exclusividad a la labor universitaria y, por ende, a la investigación como uno de los componentes de dicha labor.

La ubicación geográfica de la UFASTA tampoco contribuye de manera positiva al desarrollo de la investigación. La ciudad de Mar del Plata, donde se encuentra la sede central, no constituye un centro de atracción importante en las áreas de conocimiento de la UFASTA, al menos en comparación con otras ciudades argentinas de similar tamaño tales como La Plata, Mendoza o Tucumán. Esto afecta no sólo la disponibilidad de recursos humanos para encarar proyectos de investigación sino también la disponibilidad de bibliografía y de otro tipo de recursos materiales. La ciudad de Bariloche tiene en cambio una gran importancia como centro de investigación en el área de las ciencias exactas, pero no en las áreas correspondientes a las carreras que se dictan allí, salvo el caso de ingeniería informática que se ha beneficiado parcialmente del contacto con investigadores del Centro Atómico Bariloche, aunque dicho beneficio ha repercutido más sobre las actividades docentes y de extensión que sobre la investigación en sí.

4.3.- Evaluación de las actividades de investigación

Sin dudas, la función de investigación representa el punto más débil en la organización y funcionamiento de la UFASTA. De hecho, esta función era virtualmente inexistente hasta el año 1998, fecha en la cual comenzaron los primeros intentos por desarrollarla y dotarla de cierto carácter institucional. De los órganos creados, el que cumple el papel principal –como se dijo al principio- es la Secretaría de Investigación, auxiliada por el Consejo Asesor. De las actividades de estos órganos sobresalen las convocatorias del Programa de Fomento de la Investigación, que lleva poco más de tres años de funcionamiento.

Dado que la mayoría de los proyectos de investigación financiados por el programa mencionado se encuentran aún en desarrollo o en vías de iniciarse, es poco lo que puede evaluarse de los mismos. Se percibe un ponderable propósito de incentivar temáticas relacionadas con el medio en el que se desenvuelve la Universidad, y de profundizar el conocimiento sobre distintos aspectos de la realidad de ese medio. Son al respecto ilustrativos los proyectos sobre “los autores de delitos en la ciudad de Mar del Plata” (primera convocatoria), sobre “perfiles de crecimiento en niños marplatenses pertenecientes a diferentes categorías socioeconómicas” (segunda convocatoria) y sobre “gobierno electrónico en el ámbito municipal” (tercera convocatoria).

De lo poco que aparece como proyectos terminados, sin embargo, queda la sensación de que la calidad de los mismos no es particularmente alta incluso para la misma Universidad. Esta impresión se refuerza si consideramos que la UFASTA no ha generado hasta el momento ninguna vinculación directa con el sistema científico nacional e internacional, ya que no cuenta con proyectos financiados o convalidados por las agencias existentes al respecto. Tampoco ha generado publicaciones propias en la que se reflejen los resultados de las investigaciones para que los mismos puedan ser contrastados por especialistas de otras universidades y centros de investigación, y quienes aprueban los trabajos son personas que sólo por casualidad tienen experiencia directa en la temática específica sobre la cual tratan las investigaciones.

Otro problema de la función de investigación es que la UFASTA no ha generado aún una “masa crítica” de investigadores en algún área en particular. Esto se debe en buena medida a los problemas para el desarrollo de la investigación puntualizados en la sección anterior, pero también a que no existen en la Universidad cargos que tengan como parte de sus funciones el dedicarse a tareas de investigación. Esto está directamente relacionado con la ausencia virtualmente total de cargos con dedicación exclusiva que pudieran abocarse a dichas tareas.

La UFASTA parece reconocer que la función de investigación es una de sus mayores debilidades dentro de la estructura, y ha tratado de apuntalarla aprovechando las sinergias que puede obtener desde la función de docencia, en la cual es comparativamente mucho más fuerte. Esto explica, por ejemplo, la creación del Departamento Transversal de Metodología de la Investigación y la idea de fomentar la realización de trabajos finales de grado como trabajos de iniciación en la investigación. Estos intentos, sin embargo, tienen una capacidad limitada de servir al desarrollo de la investigación, ya que se dan en un ambiente en el cual la investigación no está arraigada y que carece de mecanismos idóneos para evaluarlos, encauzarlos y propender a su

mejoramiento posterior. Lo más importante que puede lograr un mecanismo como el último descrito es que todos los años aparezca algún trabajo interesante como puntapié inicial para una carrera de investigador, que todavía es inexistente en la Universidad.

Otro punto en el cual falla la tarea de investigación en la UFASTA tiene que ver con la publicación y difusión de los trabajos realizados. Salvo el ponderable esfuerzo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales por editar la *Revista Jurídica de Mar del Plata*, que está en sus inicios, las publicaciones de la Universidad relacionadas con aspectos de investigación son prácticamente inexistentes. No hay ninguna serie de publicaciones de los resultados obtenidos en forma de documentos de trabajo (ni en papel ni en formato electrónico). Tampoco se ve que la biblioteca sea apta para tareas de investigación, ya que tiene poco material que vaya más allá de los libros de texto y tampoco tiene suscripciones a servicios de bases de datos para investigación ni convenios con otras bibliotecas para recibir préstamos de material que se encuentre en ellas.

No se han desarrollado proyectos complementarios entre el área de investigación y el área de extensión universitaria, en especial en lo referido a temas de transferencia de tecnología. Esta última área, si bien es incipiente, está teniendo un crecimiento muy importante sobre todo en temas de ingeniería informática, en los cuales hay equipos de la UFASTA trabajando con varias entidades de las ciudades de Mar del Plata y Bariloche. De esta tarea no han salido aún subproductos que puedan considerarse como trabajos de investigación, si bien esto podría empezar a cambiar a partir del año 2003 cuando empieza a desarrollarse el proyecto sobre "gobierno electrónico municipal".

QUINTA PARTE

5 - EXTENSION

El concepto de "extensión universitaria", tal cual se lo interpreta corrientemente, involucra actividades bastante disímiles entre sí, cuyo punto en común es la relación que se establece a través de tales actividades entre la Universidad y el medio en el que se inserta. En el caso de la UFASTA, pueden distinguirse claramente tres tipos de actividades de extensión: el que involucra la provisión de servicios técnico-profesionales (entre los cuales cabe distinguir entre servicios de consultoría y transferencia tecnológica, y actividades de pasantía o práctica profesional), el que implica dictado de cursos y otras actividades de capacitación, y el que implica la realización de actividades de servicio a la comunidad. Cada uno de esos tipos de actividades será objeto de una sección del presente capítulo.

5.1 - Provisión de servicios técnico-profesionales

La UFASTA provee servicios técnico-profesionales a distintas instituciones y organismos a través de diferentes vías, pero en los últimos años ha decidido centralizar en lo posible dicha provisión a través de la conformación de un Programa de Vinculación Universidad Empresa (PVUE). Este programa es el encargado de celebrar los convenios con las distintas instituciones y de recibir las inquietudes del medio para tratar de

satisfacerlas a través de los recursos que se pueden coordinar en la Universidad. El PVUE se concentra en coordinar tres tipos de actividades: transferencia tecnológica y consultoría, formación profesional empresaria (capacitación) y recursos humanos (pasantías y prácticas profesionales). Cada una de dichas actividades conforma una división o centro del programa, existiendo además una división específica dedicada a temas de comercio exterior e integración regional.

El principal aporte del PVUE a la provisión de servicios técnico-profesionales es que permite integrar con relativa facilidad equipos de trabajo formados por profesionales y alumnos de las distintas unidades académicas. Si bien el peso de estas actividades dentro de la actividad total de la Universidad es todavía bastante reducido, el mismo ha crecido a tasas muy elevadas, pasando de una facturación de menos de \$5.000 en 1998 a una de más de \$50.000 en el año 2001 (según datos contenidos en el Informe de Autoevaluación de la UFASTA). Esta última cifra, sin embargo, aún representa algo menos del 1% de los ingresos totales de la Universidad.

Entre los clientes del PVUE por actividades de consultoría y transferencia de tecnología cabe mencionar al Colegio de Abogados de Mar del Plata, al Centro Médico de Mar del Plata y a las empresas INVAP, FONCAP y Camuzzi. En su mayor parte los trabajos han tenido que ver con el área de ingeniería informática (administración de bases de datos, desarrollo de sitios de Internet, etc) y con el área de administración de empresas (planes de negocios, investigaciones de mercado, gestión financiera, etc). También puede mencionarse la incipiente actividad del PVUE como unidad de vinculación tecnológica del FONTAR (Programa de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica), a través de la cual se ofrecen servicios de asesoramiento sobre herramientas disponibles para el financiamiento de distintos proyectos de innovación tecnológica.

En lo que se refiere a las pasantías y prácticas profesionales, la UFASTA tiene convenios con por lo menos diecinueve instituciones ubicadas en las ciudades de Mar del Plata, Bariloche y zonas aledañas, y hasta el año 2001 se habían firmado un total de 335 contratos de pasantías (a razón de un contrato por alumno). Esta actividad tiene bastante importancia en relación con el total de alumnos de la Universidad, y es algo que parece tener un impacto no desdeñable en el momento en el que los alumnos eligen la institución a la que van a asistir. Esto surge, por lo menos, de opiniones vertidas por distintas personas vinculadas a la UFASTA (directivos, profesores, graduados, alumnos), en diferentes contextos según las entrevistas efectuadas por el CPE. También surge de allí la impresión de que la Universidad le asigna suma importancia a este tema, y trata de asegurarse que sus alumnos dejen una buena imagen como pasantes. Para ello el PVUE hace una preselección de los interesados en acceder a una pasantía, y luego es la institución contratante la que hace la selección final. Si bien no hay datos estadísticos relevados, se conocen ya numerosos casos en los que las pasantías han servido como inicio de carreras laborales en las instituciones en las cuales los alumnos sirvieron como pasantes.⁴⁵

⁴⁵ El CPE ha realizado una visita a la firma DELSAT Group donde se ha podido corroborar el caso que un pasante de UFASTA es Jefe de desarrollo de esta firma, donde además hay más de 15 pasantes de UFASTA al momento de la realización de la visita.

5.2 - Actividades de capacitación

Tal como hemos mencionado en la sección anterior, el PVUE realiza también actividades de capacitación, a través de convenios con diferentes instituciones. Dichas actividades están en general orientadas a la formación de personal de empresas y otros organismos en temas generales y en temas específicos de la actividad de dichas empresas y organismos. Entre los clientes del PVUE por actividades de capacitación pueden mencionarse a la Fundación Exportar, al BankBoston, al Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, a la Municipalidad de General Pueyrredón y a la empresa UCIP. En su mayor parte, estas actividades consistieron en cursos de capacitación sobre temas de administración de empresas, comercio exterior e informática.

Además de las actividades de capacitación “a medida” llevadas a cabo por el PVUE, la UFASTA realiza habitualmente actividades académicas de extensión consistentes en el dictado de conferencias, cursos y seminarios abiertos a la comunidad o a distintos sectores de la misma. Según información de la propia Universidad, en el año 2002 se realizaron 85 actividades de este tipo, que fueron organizadas por las distintas unidades académicas. Entre las mismas cabe mencionar los talleres sobre calidad de los alimentos y sobre obesidad (Facultad de Ciencias de la Salud), los seminarios de profundización sobre tartamudez, musicoterapia y disfonías (Facultad de Ciencias de la Salud), el seminario de derecho informático (Facultad de Ingeniería), el curso de capacitación policial (Facultad de Ciencias Jurídicas), el Congreso Argentino de Filosofía del Derecho, Política y Bioética para estudiantes y jóvenes graduados (Facultad de Ciencias Jurídicas), la Jornada Internacional de Márketing (Facultad de Ciencias Económicas), el curso de oratoria aplicada (Facultad de Humanidades) y las Jornadas Universitarias de Comunicación Social (Facultad de Humanidades).

El Vicerrectorado de Formación Humanística de la UFASTA ha estado particularmente activo en la realización de cursos, seminarios y actividades de extensión universitaria. En el año 2002, dichas actividades se materializaron en el dictado de dos seminarios de filosofía, de una jornada académica sobre el aporte de la universidad al proceso de reconstrucción del país, y fundamentalmente a través de la implementación de cursos a distancia a través del sistema “@quinasNET” – Cursos de Capacitación a Distancia- que se realizan desde el Vicerrectorado de Formación a través del Departamento de Formación Humanística, como una especie de prueba piloto del Campus Virtual, desarrollado en la propia universidad. Este sistema permite brindar cursos íntegramente a través de Internet, mediante tutorías virtuales y presenciales, clases que se descargan del sitio de la UFASTA, trabajos prácticos que se reciben y se envían por correo electrónico y exámenes presenciales que se rinden en distintas sedes habilitadas al efecto.

Hasta el momento, los cursos brindados por el sistema “@quinasNET” son versiones compactadas de las materias de formación humanística que se dictan en la UFASTA (antropología filosófica, filosofía de la educación, teología y ética) y se ha dictado también un curso especial sobre cultura católica. En su dictado se aprovechan las instalaciones que posee la Asociación Civil FASTA, que comprenden numerosos colegios y centros de formación en distintos puntos del país. En dichos lugares se puede acceder a Internet, descargar los textos, leer y enviar mensajes de correo electrónico y rendir exámenes. Buena parte de los alumnos de estos cursos han sido docentes de los colegios primarios y secundarios pertenecientes a FASTA, y personas ligadas a dicha Asociación Civil.

La experiencia de “@quinasNET” es todavía incipiente, pero como se ha dicho puede servir de base para el dictado de cursos a distancia de las restantes áreas que componen la UFASTA. En ese sentido tiene mucha importancia el desarrollo informático y de infraestructura que ha exigido su implementación, y que podría ser utilizado por las distintas facultades para sus propias actividades de extensión. También está prevista la articulación de los cursos a distancia en carreras compuestas por varios cursos, y la primera prueba de esto podría ser una carrera a distancia de formación humanística católica, que integraría los cursos que actualmente se dictan.

5.3 - Servicios a la comunidad

La parte de las actividades de extensión universitaria relacionada con servicios a la comunidad representa una faceta relativamente importante de la labor de la UFASTA. En eso ayuda la tradición en la que se inscribe, que es la de las instituciones universitarias de inspiración católica. Esta inserción hace que sus directivos y parte de sus distintos estamentos tengan una predisposición fuerte a encarar actividades de servicio a la comunidad, y le facilita la consecución de las mismas por medio del contacto que tiene con otras instituciones de la misma inspiración dedicadas al tema.

Una parte importante de este tipo de tareas se encara a través de la Dirección de Pastoral Universitaria, dependiente del Vicerrectorado de Formación Humanística. En ese aspecto sobresale la labor desarrollada en la Capilla Santa Elena, ubicada en el barrio Libertad (Mar del Plata). Allí concurren habitualmente alumnos secundados por docentes de la UFASTA que dictan clases de apoyo, realizan psicodiagnósticos y colaboran con las actividades en el comedor infantil de la capilla. También se organizan colectas anuales de ropa, juguetes y alimentos, que se destinan a las personas carecientes que concurren a la capilla. La lógica con la que se efectúan estos trabajos tiene que ver con la idea de que a través de la Universidad se puede centralizar la ayuda recibida y provocar un impacto positivo y perceptible en el lugar en el cual se canaliza dicha ayuda.

Otras actividades de servicio a la comunidad se realizan en conjunto con entidades públicas y organizaciones no gubernamentales. Entre ellas se destacan la actividad con la Municipalidad de General Pueyrredón (plan estratégico de desarrollo y foro de seguridad marplatense), con la Casa Social de Mar del Plata, con el Ente Municipal de Turismo, con el Servicio Penitenciario (plan de creación de un “pabellón católico”) y con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (programa de prevención de las adicciones). También pueden mencionarse en este punto las actividades que se desarrollan en colegios secundarios, que tratan en su mayor parte temas de orientación vocacional y de introducción a la vida universitaria.

Un punto relacionado con las actividades de servicio a la comunidad es el esfuerzo que la Universidad realiza por insertarse en la comunidad en la que desarrolla sus actividades. Este es un tema importante, por cuanto en sus inicios la UFASTA aparecía en Mar del Plata como una institución ajena a la tradición de la ciudad. En eso ayudaba el hecho de que la mayor parte de su cuerpo directivo proviniera de otras zonas del país (principalmente Tucumán y Mendoza) y de que la Asociación Civil FASTA se hubiera hecho cargo súbitamente de uno de los colegios religiosos más tradicionales de Mar del Plata (el Colegio San Vicente de Paul). Buena parte de la actividad de extensión universitaria, por lo tanto, puede verse como un intento de la Universidad por acercarse a

la comunidad marplatense, y de acercar a ésta hacia la Universidad.

Luego de diez años de evolución puede apreciarse que el acercamiento entre la UFASTA y la ciudad de Mar del Plata ha rendido sus frutos, ya que hoy en día se ha consolidado como una institución de la ciudad, y ha revertido en gran medida las impresiones negativas que su imagen inicialmente generaba en algunos sectores. Esto se observa claramente al entrar en contacto con instituciones del medio con las cuales la UFASTA ha celebrado algún tipo de convenio (de consultoría, pasantías, capacitación, etc.), las que en general están plenamente conformes con los resultados obtenidos. Similares conclusiones pueden extraerse de la actividad de la UFASTA en la subselección Bariloche, en la cual también se observa una aceptación cada vez mayor por parte de la comunidad local.

Es interesante señalar que en los distintos estamentos que conforman la UFASTA parecen haber generado un clima de pertenencia que impacta luego en el medio en el cual las personas se desenvuelven. Esto es válido particularmente para los docentes y graduados, y se manifiesta en la creación de "redes informales" a través de las cuales unas personas ayudan a otras. Esto parece tener una importancia significativa como elemento para favorecer la inserción de los nuevos graduados en el mercado laboral y para favorecer el acercamiento de la Universidad con las instituciones del medio. Un ejemplo de esto último es que muchas de las instituciones con las cuales la UFASTA tiene convenios de consultoría, capacitación o pasantías son entidades en las cuales actúan personas que son también docentes o graduados de la institución.

SEXTA PARTE

6 - GESTION

6.1 - Sistema de Información – Centro de Cómputos – SIUF (Sistema de Información UFASTA)

La Universidad cuenta con un sistema integrado que administra prácticamente la totalidad de la información que generan sus actividades, que se denomina SIUF y está administrado por el Centro de Cómputos.

Es un rasgo distintivo en el aspecto organizacional de la UFASTA. Este sistema de información fue desarrollado, a instancias del Rectorado, por egresados de la carrera de Ingeniería Informática de la Facultad de Ingeniería en el año 1997.

Durante la visita del CPE se pudo comprobar la eficacia y utilidad del sistema, el que además es lo suficiente versátil y dinámico como para practicarle mejoras en forma permanente e ir generando nuevas aplicaciones en la medida de las necesidades que se originan desde los propios clientes del sistema (alumnos, docentes, directivos, personal administrativo involucrado en el sistema).

6.2 – Centro de Computos

El Centro de Cómputos se ocupa de gestionar los recursos informáticos necesarios para la actividad administrativa de la Universidad. Depende directamente de la Secretaría Académica de la Universidad. Está encabezado por un Director, de quien a su vez dependen las siguientes áreas: Desarrollo SIUF, Mantenimiento SIUF, Administrador de Red y Soporte Técnico. Hay dos alumnos avanzados que trabajan en la modalidad servicios voluntarios.

Está formado por cuatro áreas bien definidas que brindan servicios a los más de 100 puestos de trabajo que forman la red administrativa de la UFASTA.

6.2.1 – Telecomunicaciones

En esta área se gestionan los recursos informáticos necesarios para el funcionamiento de la Red Informática Interna de la Universidad, la conexión con Internet de todos los puestos de trabajo de la red y la administración del Correo Electrónico.

6.2.1.1 – Internet

Durante el período académico 2001 la Universidad ha duplicado su ancho de banda (velocidad de transferencia) de conexión a Internet teniendo en la actualidad un vínculo inalámbrico con el ISP de 512Kb. Con esta conexión se brinda acceso a Internet a más de 100 puestos de trabajo administrativos y aproximadamente 100 puestos en los laboratorios (dependientes del Departamento de Informática).

El Centro de Cómputos, ubicado físicamente en el edificio de la calle Gascón de la ciudad de Mar del Plata, también brinda el acceso a Internet a los 25 puestos de trabajo del Edificio San Alberto Magno mediante una conexión punto a punto por fibra óptica.

El Centro de Cómputos cuenta con cinco servidores dedicados a servicios relacionados con la Red Interna y la conexión con Internet. La UFASTA cuenta con un sitio web propio www.ufasta.edu.ar cuyo servidor es soportado y mantenido desde el Centro de Cómputos y cuenta también con un dominio de correo electrónico propio (@ufasta.edu.ar) el cual es utilizado mediante un servidor dedicado en el Centro de Cómputos que brinda servicios de correo electrónico a más de 2000 usuarios activos entre personal, profesores y alumnos. Todos tienen acceso a una cuenta de correo electrónico (servicio gratuito) que pueden utilizar desde los laboratorios de la Universidad o desde cualquier computadora conectada a Internet a través del sitio web. El proceso de apertura de la casilla de correo es totalmente automático y es realizado por los mismos interesados a través de la página de la Universidad en la sección servicios web.

6.2.1.2 – Red Interna

El Centro de Cómputos es responsable de la red interna, la que se divide en dos segmentos principales: Académico y Administrativo. Ambos segmentos se mantienen a través de los dos edificios de la Universidad en Mar del Plata, los cuales están enlazados mediante un vínculo permanente de fibra óptica. El Centro de Cómputos dispone de cinco

servidores exclusivos para la Red Interna brindando servicios de autenticación, servidor de archivos, etc.

El segmento académico es utilizado por el Departamento de Informática para brindar conexión a los distintos Laboratorios de Informática y para que los puestos de estos laboratorios tengan acceso a Internet y sus servicios. El segmento administrativo comprende a todos los puestos de la Universidad. La tesorería, la biblioteca, los despachos, las secretarías, división alumnos e Ingreso son algunas de las áreas abarcadas por el segmento administrativo.

6.2.2 - Soporte Técnico y Help Desk

En esta área del Centro de Cómputos se presta soporte técnico (reparación y ayuda) a todos los usuarios de computadoras de la Universidad. Brinda este servicio a los 100 puestos de trabajo de la Universidad. Desde el Centro de Cómputos se repara el equipamiento informático en un taller propio y se brinda HELP DESK a los usuarios. La ayuda es brindada en cuatro modalidades según la naturaleza del caso: por teléfono interno, por correo electrónico, por control remoto (tomando el control de la computadora del usuario) y en forma personal.

6.2.3 - Sistemas de Gestión de la Información

El área de Sistemas desarrolla y mantiene el SIUF, el que integra la gestión de la información de la actividad académica y administrativa.

El sistema corre bajo plataforma Windows. El Centro de Cómputos dispone de dos servidores dedicados a la Gestión de la Base de Datos del SIUF (Servidores Microsoft SQL 2000). Uno de los servidores brinda la función de misión crítica, mientras que el segundo servidor mantiene una base de datos replicada del servidor principal y brinda funciones de servidor de consulta y acceso por web.

El desarrollo del SIUF es permanente, como también lo es el mantenimiento de las funcionalidades ya implementadas. El Centro de Cómputos dispone de dos personas exclusivamente dedicadas al desarrollo y mantenimiento del SIUF. El SIUF se compone de los siguientes subsistemas:

1. Académico
2. Administrativo
3. Ingreso
4. Personal
5. Mediateca
6. Mantenimiento

6.3 - Intranet SIUF WEB

Durante el primer trimestre del año 2002 se ha desarrollado un módulo de acceso al SIUF a través de Internet para los alumnos de la Universidad. En esta primera etapa el acceso es sólo de consulta, aunque se prevé para el segundo trimestre la incorporación de funcionalidad tanto de consulta como de escritura de datos como inscripción a finales y a la presentación de la Declaración Jurada.

A través el SIUF Web los alumnos pueden consultar su Declaración Jurada de cualquier año, consultar sus datos personales y solicitar la modificación de algún dato erróneo o desactualizado, así como realizar una amplia gama de consultas y trámites de su quehacer académico.

6.4 – Subsede Bariloche

La subsede Bariloche también cuenta con una implantación del SIUF, con sus propios servidores de base de datos. Varios módulos han sido ajustados a sus necesidades. Diariamente se descarga vía Internet, el backup de datos de Bariloche y se actualizan los datos de Bariloche en el SIUF de Mar del Plata, de esta forma se puede acceder a los datos de Bariloche en forma actualizada con solo 24hs de retraso en el peor de los casos.

Tanto los servicios de Correo electrónico como la administración y mantenimiento del SIUF está centralizado en Mar del Plata.

6.5 - Breve descripción de las aplicaciones del SIUF

La complejidad del SIUF hace que sea muy extenso detallar toda sus funcionalidades, sin embargo en el siguiente listado se resumen sus módulos principales separados en áreas de uso, a saber :

Area académica

- Legajos de alumnos, control de asistencia, seguimiento de cursadas, exámenes finales, homologaciones y equivalencias, declaraciones juradas, todo el proceso de ingreso de alumnos, gestión de datos curriculares, informes especiales de facultades, carreras, cursadas, cohortes, etc., seguimiento de controles académicos, análisis de deserción y desgranamiento, informes del Ministerio de Educación

Area administrativa

- Control de cuentas corrientes de los alumnos, resumen de cuenta, gestión de beneficios arancelarios, contabilidad de la Universidad, gestión de matrículas, tesorería y caja, informes de seguimiento de recaudación, informes y consultas sobre alumnos deudores, detalle de notas de crédito y débito realizadas en el día, morosidad de alumnos, módulo de egreso de dinero, incluye manejo de Proveedores, Facturas, Órdenes de Pago, Recibos Generales, Transferencias, Depósitos Bancarios, Cheques y Tarjetas de Crédito. Con este módulo se completa el funcionamiento de caja permitiendo arqueos de caja, reportes de planilla de caja, etc, módulo administrativo de compras que completa los circuitos administrativos de tesorería y Caja y brindan la información necesaria para el área de contabilidad. En este módulo está incluido: proveedores, asientos contables, monitoreo y movimiento de cajas, módulo de bancos, plan de cuentas

Mediateca

- Gestión del catálogo de todo el material de la Mediateca, gestión de préstamos y reservas de libros y materiales, acceso desde Internet/Intranet

con Interfaz Web de la Universidad FASTA pueden realizarse consultas del material disponible en la Mediateca por palabras clave, autores, título, etc. También se puede reservar algún material y renovar los préstamos desde Internet si se cumple con las condiciones necesarias para ello (no tener sanciones, etc.). El acceso fue desarrollado pero aún no está accesible al público. Control de stock y reportes de uso de Mediateca.

Personal

- Administración de legajos de personal, circuito de designación de cargos, novedades de los cargos licencias, bajas, vacaciones, etc., liquidación de sueldos (reportes), reportes de planta funcional, reporte y control de composición de cátedras.

Mantenimiento

- Control de permisos y accesos por usuario y perfil de usuarios y procesos de mantenimiento del sistema

SEPTIMA PARTE

7 - PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

7.1 - Aspectos Organizacionales

Como la personería jurídica corresponde a la Asociación Civil FASTA, los registros contables y sus balances integran tanto los movimientos correspondientes a la Universidad como los que se originan en el resto de las obras educativas de la entidad.

No obstante, durante la visita se ha informado que, a efectos de llevar una gestión autónoma y para la preparación de la información para la toma de decisiones, como así también para presentar ante la comunidad universitaria o terceros que lo requieran, confecciona sus presupuestos económicos y financieros propios anuales con ajustes semestrales, de la sede Mar del Plata y de la subsede Bariloche, y realiza controles presupuestarios mensuales. Asimismo, lleva informatizada y en línea su contabilidad con plan de cuentas propio y por centros de costos en la sede y en forma mensual en la subsede. Confecciona informes contables mensuales y anuales de la sede Mar del Plata y la subsede Bariloche que se envían a la administración central para integrar en la contabilidad general de la Asociación Civil FASTA.

7.2 - Presupuesto

La Universidad manifiesta que tiene como pauta general para el diseño de su presupuesto anual que la totalidad de gastos operativos y las inversiones normales del crecimiento vegetativo, deben financiarse con los ingresos corrientes. Otro criterio considerado central es lograr la mayor eficiencia en el gasto para utilizar el excedente de recursos en la ampliación de la investigación y la infraestructura.

Ese presupuesto económico y financiero se elabora en noviembre y se ajusta en el mes de marzo con la información actualizada de variables críticas al cierre del ciclo académico anterior e inicio del nuevo (especialmente la información relativa a ingresantes). Se presenta al Consejo Superior para su consideración y posterior elevación a las autoridades competentes de la Asociación Civil FASTA en el mes de abril. El proceso de diseño presupuestario es asistido mediante el SIUF.

7.3 - Financiamiento

La UFASTA desde su creación se ha financiado casi exclusivamente con recursos provenientes de aranceles y matrículas las que representan alrededor del 95 % del ingreso total.

Otras alternativas de ingresos – muy escasas por el momento – son debidas a donaciones, fondos provenientes del PVUE y del Doctorado organizado con la Universitat de Barcelona. Los recursos de los últimos cuatro ejercicios cerrados (sede y subsede) se compone de los siguientes rubros: aranceles, matrículas, recargos por morosidad, ingresos varios, ingresos doctorado, convenios Universidad-Empresa, actividades de extensión, canon cobrado.

Los egresos se componen de: sueldos del personal, cargas sociales, beneficios sociales, honorarios y otras retribuciones, gastos de posgrados, librería e impresiones, mantenimiento - refacciones – limpieza, movilidad y viáticos, actividades de extensión, publicidad, alquileres, servicios públicos y tasas, servicios, fraternidad sacerdotal, gastos varios, canon por uso de edificios, gastos bancarios, otros gastos operativos, deudores incobrables, gastos de administración central, gastos financieros, descuentos otorgados, litigios y gastos judiciales, indemnizaciones pagadas, otros gastos extraordinarios.

FINANCIAMIENTO	1998	1999	2000	2001
Total recursos operativos	4.459.235,20	5.053.029,85	6.043.991,26	5.967.681,41
Total gastos	4.451.992,00	5.211.895,00	5.617.976,00	5.808.200,00

La Universidad informa que en los últimos cuatros informes contables los ingresos se han incrementado un 34%, mientras que los gastos se incrementaron un 30%, considerando, además, que durante el segundo tramo de dicho período se inició el financiamiento formal de programas de investigación. Esto significa que la variación incremental de los ingresos ha sido un 13% superior en el curso de los últimos 4 ejercicios (representando una diferencia absoluta de un 4%).

La institución considera que el cuidado de los recursos ha permitido invertir en infraestructura y mejoras edilicias. Se presenta información sobre la evolución de la inversión en Infraestructura:

Ejercicio	1999	2000	2001
Inversión en pesos	73.130	395.400	145.134

Se informa que el proceso de diversificación del financiamiento ha comenzado a desplegarse a partir del ejercicio 2000, con la incorporación de los ingresos de posgrado y, especialmente, los derivados del Programa de Vinculación Universidad Empresa, cuyos

comienzos datan del año 1999. Los últimos aún son bajos (0,4%), aunque van en aumento.

También se señala el inicio de financiamientos mediante donaciones y mecenazgos, habiéndose recibido una donación de \$1.396.281, que tiene como destino específico la compra del terreno y la construcción del edificio de la Subsede Bariloche, obra que se encuentra en marcha. Esta construcción permitirá a la subsede llevar a cabo proyectos que la harán autosustentable al incrementar su capacidad áulica.

El pasivo en los últimos períodos no ha tenido una importante disminución, pero si se han logrado cambios en su composición, eliminando casi por completo el pasivo bancario de corto plazo.

OCTAVA PARTE

8 - INTEGRACION E INTERCONEXION ACADEMICA Y CIENTIFICO - TECNOLÓGICA

8.1 – Intercambio y cooperación internacional

La UFASTA ha suscripto convenios y acuerdos de alcance internacional tendientes a la cooperación y desarrollo de actividades académicas y de intercambio de docentes y alumnos. Para poder llevar a cabo esta tarea la UFASTA ha creado en el año 1997 la Oficina de Asuntos internacionales (OAI) con los siguientes objetivos:

- Viabilizar la integración y el intercambio cultural y académico en el ámbito internacional
- Apoyar la formación cuaternaria de docentes y egresados de la Universidad
- Estimular los estudios en el exterior de sus alumnos a través de las convocatorias a becas de estudio e investigación
- Facilitar el desarrollo de actividades y programas internacionales
- Difundir toda la información correspondiente al área
- Estimular y aumentar el número de convenios firmados con instituciones extranjeras.

La UFASTA viene estimulando el intercambio de alumnos, egresados y docentes con el exterior, ya sea enviando o recibéndolos en Mar del Plata. Desde el año 1993 UFASTA participa en la fundación del International Council of Universities of St. Thomas Aquinas (ICUSTA) junto a las Universidades de Santo Tomás de Aquino de Roma, de Bogotá, de Houston, Tucumán y de Santiago de Chile para promover el intercambio internacional de alumnos y docentes. El Rector de la Universidad FASTA es el Presidente de ICUSTA para el período 2001-2003. Esto facilita la política de estímulo de intercambio.

A continuación se consignan los acuerdos establecidos con distintas universidades y los resultados de esos convenios:

- 1) University of Saint Thomas UST de Houston, Texas, USA. Acceso a maestrías internacionales para egresados de la Universidad FASTA. Cursos de español y materias semestrales para alumnos estadounidenses (años 2000 y 2001).
- 2) Universidad Abat Oliba de Barcelona, España. Alumnos de la UFASTA han realizado estudios en el extranjero.
- 3) Fundación Universitaria San Pablo Ceu de Madrid. Estudios de postgrado a los egresados de UFASTA.
- 4) Universidad de Colima, México. Una docente de Colima desarrolló actividades académicas en la Facultad de Ciencias de la Salud y una alumna cursó materias de derecho y ciencias económicas.
- 5) Programa de Cooperación Interuniversitaria. Intercambio entre universidades de América Latina y España.
- 6) Universitat de Barcelona. Se ha dictado en Mar del Plata el Doctorado en Filosofía de la Universidad de Barcelona. Durante el año 2000, y con profesores venidos desde Barcelona, se desarrolló el período de docencia; durante el año 2001, el período de investigación tutelada que concluyó en febrero de 2002 con la defensa ante tribunal de un trabajo de suficiencia investigativa.
- 7) Universita Degli Studi di Cassino, Italia. Desarrollo conjunto de programas de postgrado en ciencias de la educación e intercambio de alumnos y docentes.

8.2 - Convenios de cooperación en el ámbito nacional, provincial y local

Desde 1997 UFASTA es Solution Provider y Authorized Training Center de Microsoft Argentina S.A para la zona de Mar del Plata y zona de influencia. Se desarrollan cursos de capacitación en el uso de herramientas informáticas para alumnos, docentes y personal de la institución; así también se ha podido ofrecer capacitación informática ad hoc a instituciones del medio.

Los convenios y acuerdos que involucran a la Facultad de Ingeniería y al Departamento de Informática, están orientados al desarrollo de sitios web, automatización de procesos, mejoramiento de la gestión, desarrollo de software, capacitación informática, mantenimiento de hardware y software (con la firma Delsat Group de Mar del Plata, Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, Lirquén Sistemas Informáticos, Artech Consultores, INVAP, entre otras).

8.3 - Convenios para la realización de Pasantías Educativas

En el ámbito provincial (Buenos Aires y Río Negro) y local (en cada una de las ciudades donde están las sedes de la Universidad) se han realizado acuerdos y convenios por pasantías educativas, con el objeto de posibilitar a los estudiantes la obtención de una experiencia laboral vinculada con su capacitación y especialización dentro del ámbito empresario y de la gestión pública, como complemento de la formación teórica recibida.

En el Informe de Autoevaluación se consignan los siguientes, entre los convenios firmados con empresas y organismos públicos: Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A.; Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires; Banco Río de la Plata

S.A.; Aquasol S.A.; Compañía de Televisión del Atlántico S.A.; Favacard S.A.; Artear; Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires; Instituto Universitario Naval; Multimedia La Capital; Cabrales S.A.; Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur; Compañía de Televisión del Atlántico S.A.; Secretaría de Calidad de Vida de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón; Escuela de Artes Visuales "Martín A. Malharro"; Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Tribunal Superior de Justicia de Río Negro, INTA Región Bariloche, Centro Atómico y Fundación Balseiro Bariloche, INVAP Bariloche.

El CPE ha realizado algunas entrevistas y visitas a entidades que tienen convenios de pasantías, con la finalidad de visualizar las actividades que se realizan con alumnos de la universidad y su inserción en el medio.

En la ciudad de Mar del Plata fueron realizadas las siguientes visitas :

- Firma Delsat Group, que se ocupa de la fabricación y venta de sistemas de gestión de llamadas para locutorios de telefonía pública, con mercados desarrollados en Argentina, Colombia y próximamente en España. Es una firma que cuenta con un personal de poco más de 50 personas y tiene en este momento 20 pasantes de las carreras de Ingeniería Informática y Licenciatura en Sistemas. Este caso demuestra claramente el interés que en esta firma despiertan los alumnos de la Universidad (alrededor del 40 % del personal actual son pasantes de la UFASTA). Es importante comentar que el Gerente de Ingeniería es un reciente egresado de la Facultad de Ingeniería.
- Multimedia "La Capital". Esta visita se desarrolló en el sitio de impresión del periódico más importante de Mar del Plata . Esta firma ha tenido pasantes desde hace 4 años. Han expresado que los alumnos han tenido mayormente un muy buen desempeño. Durante la entrevista los directivos de la empresa han expresado que la Universidad ha ido creciendo paulatinamente en su inserción en el medio. Al principio la sociedad marplatense la observaba con reservas, pero esta situación ha cambiado al día de hoy.
- Durante la entrevista que concedió al CPE el Fiscal General de Mar del Plata, se abordaron además del tema pasantías, el correspondiente a cursos de capacitación realizados en convenio con UFASTA, como el Curso sobre Derecho Procesal para Oficiales y Suboficiales de la Policía, a través de un Acuerdo UFASTA – Policía Regional, y un seminario organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas para periodistas. El Fiscal comentó la importancia que significó para su Organismo las actividades señaladas. Igualmente expresó que tiene pasantes y graduados que se adaptan muy bien a los requerimientos laborales.
- Visita al Colegio de Abogados de Mar del Plata: tiene 3 pasantes que hacen el soporte, mantenimiento y mesa de ayuda para todo el sistema informático del Colegio.

En la ciudad San Carlos de Bariloche, este CPE realizó entrevistas con directivos del INTA Bariloche, del Centro Atómico, del Poder Judicial y del INVAP. Todos ellos han expresado su beneplácito con los vínculos logrados con UFASTA, tanto en lo concerniente a pasantes como a otras actividades que vinculan a UFASTA con ellos.

En el caso del INTA los profesionales entrevistados de la Estación Experimental Bariloche expresaron estar muy conformes con un diseño de una base de datos realizada por dos alumnos en el marco de su práctica profesional de la carrera Licenciatura en Sistemas.

El año 2002 el Centro Atómico Bariloche incorporó tres alumnos para realizar su práctica profesional con un resultado muy positivo, según se señaló. El Centro piensa aumentar el número de alumnos para la realización de prácticas profesionales y proponer que los mismos alumnos de este año puedan hacer su trabajo de tesis en el Centro Atómico.

El Secretario de la Cámara Federal del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro manifestó que ya han tenido 16 pasantes de la UFASTA (alumnos de Abogacía) y que la experiencia ha sido lo suficiente buena. Tanto que piensan incorporar 15 pasantes hacia fin del año 2002 para trabajar durante el 2003.

Por último, cabe destacar la entrevista mantenida con el Vicepresidente de la firma INVAP, quien describió - con inusual entusiasmo - la relación con la Universidad, en especial con un proyecto de tesis de cuatro alumnos (denominado Melipal), que ha contado con la financiación y planificación de dicha firma. Ha dicho también que está esperando que esos alumnos aprueben su proyecto de tesis para incorporarlos como personal de INVAP.

Como conclusión puede decirse que la experiencia de la UFASTA con respecto a la inserción de alumnos y/o graduados en empresas y organismos del medio ha sido en general muy buena y la Universidad espera en el futuro aún mejores resultados.

Estos resultados se deben fundamentalmente al esfuerzo de profesores - apoyados por los directivos - en lograr que los alumnos se inserten en el campo laboral. Muchos de estos docentes, en particular los de Ingeniería, trabajan en las empresas y/u organismos señalados.

NOVENA PARTE

9 - INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS DIDACTICOS

9.1 – INFRAESTRUCTURA - Sede Mar del Plata⁴⁶

Las actividades universitarias se desarrollan en la actualidad en cuatro edificios (todos ubicados en la ciudad de Mar del Plata). Las características principales y funciones de cada edificio se destacan a continuación:

Edificio San Vicente, Gascón 3145, Mar del Plata

Funcionan las Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas y Sociales e Ingeniería, Biblioteca, Laboratorios de Informática, Laboratorio de Físico-química y Biología, sala de profesores, bedelía, División Alumnos, Oficina de Despacho, Tesorería, Instituto de Pedagogía Universitaria, Secretaría de Investigación, Buffet y otras oficinas administrativas. El edificio de tiene 4 niveles debidamente equipados. El total de la

⁴⁶ En ANEXO figura Planilla de Infraestructura Sede Mar del Plata

superficie cubierta de este edificio es de 5.652 m². Cuenta con un total de 32 aulas, las que ocupan 1.740 m², y 19 despachos, comunicados a través de 70 líneas internas que canalizan la comunicación de las 15 líneas telefónicas externas.

Edificio San Vicente, Falucho 3122, Mar del Plata

Es la sede de Rectorado y cuenta con los despachos de Rectorado, Vicerrectorado y Secretarías de Universidad con sus dependencias administrativas; Aula Santo Tomás, destinada a actividades especiales, dos laboratorios de informática, Coordinación de Informática, Secretaría de Posgrado, Oficina de Apoderado Legal. En un primer piso se encuentran las dependencias de Contaduría, Centro de Cómputos, Oficina de Personal, Compras, Jefatura de Maestranza y taller de mantenimiento. En este edificio se encuentra la Capilla con capacidad para más de 200 personas. Se encuentra comunicado con el edificio descrito anteriormente. El total de superficie cubierta es de 1.927 m². Cuenta con un total de 3 aulas que suman una superficie total de 120 m². Los despachos están comunicados a través de 24 líneas internas que canalizan la comunicación de las líneas telefónicas externas.

Oficina de Ingreso - Gascón 3156 - Mar del Plata

Local habilitado para informes y matriculación de carreras. Consta de 3 ambientes, el mayor destinado a atención al público, dos despachos y un local sanitario. Tiene una superficie de 76 m² cubiertos.

Edificio San Alberto Magno (SAM), Avellaneda 3345, Mar del Plata

Este edificio fue adquirido por UFASTA. Tiene 4 niveles. Allí funcionan las Facultades de Ciencias de la Salud y Humanidades, dos laboratorios de informática, cocina de nutrición, laboratorio de Fonoaudiología, taller de radio, taller de TV, taller de plástica, laboratorio de físico-química, dos office, buffet, oratorio, División Alumnos, Secretaría de Investigaciones, kiosco, librería, sala de profesores, talleres de mantenimiento y oficinas. El total de la superficie cubierta es de 2.779 m². Cuenta con un total de 19 aulas que suman una superficie total de 970 m². Cuenta con un total de 11 despachos, comunicados a través de 17 líneas internas que canalizan la comunicación de las líneas telefónicas externas.

9.2 – INFRAESTRUCTURA - Subsede Bariloche⁴⁷

Sede Gallardo 35

Funcionan las oficinas de la Delegación Rectoral, Ingreso, Dirección de Administración, Personal y Extensión Universitaria, como así también los dos Laboratorios de Informática y los de Radio y TV. Es un edificio de dos niveles con una superficie cubierta es de 250 m². Las oficinas se comunican a través de 5 líneas internas que reciben las comunicaciones de las 4 líneas externas.

Sede Gallardo 40.

⁴⁷ En ANEXO figura Planilla de Infraestructura Subsede Bariloche

Funcionan las oficinas de Alumnos, Secretaría General, Mesa de Entradas, Dirección Académica, Tesorería, Despacho de Coordinadores de Carrera y aulas. El edificio, propiedad de la Asociación Cultural Germano Argentina y sede del Instituto Primo Capraro, tiene 3 niveles y el total de superficie cubierta es de 1000 m². Cuenta con un total de 14 aulas, 7 despachos, comunicados a través de 6 líneas internas que canalizan la comunicación de las 4 líneas telefónicas externas.

Sede Belgrano 60. Biblioteca

Funcionan allí las dependencias de la Biblioteca, sala de lectura con las debidas estanterías y oficina privada. La superficie ocupada por sala de lectura es de 102 m². El edificio es un local en la planta baja de un edificio de 7 niveles, con salida directa a la calle Belgrano.

Nuevo edificio (en construcción)

Un capítulo aparte constituye el nuevo edificio que se está construyendo para la subselección Bariloche. Estará emplazado en un área de una hectárea, a pocas cuadras del Centro Cívico de la ciudad de San Carlos de Bariloche. Tendrá 4 plantas al que se anexa una casa que se está reciclando para uso administrativo. Todo el conjunto edilicio tendrá una superficie cubierta de 1.900 m². Se prevé su utilización a partir del próximo año lectivo (marzo-abril año 2003).

Tanto por lo observado por este CPE, así como por las valoraciones volcadas por los usuarios en las encuestas recabadas para el proceso de autoevaluación, la infraestructura cumple con los requerimientos mínimos y se encuentra en buen estado de funcionamiento, aunque sería deseable avanzar en la diferenciación edilicia que evite la superposición con instituciones de otros niveles educativos y ampliar la superficie por alumno.

Cuando se analiza en el Anexo el valor de la superficie destinada a la enseñanza, puede observarse que la misma es de menos de 2 m² / alumno. Estos números indican que hay un cierta escasez de superficie efectiva de enseñanza por alumno, en especial si se tiene en cuenta el indicador de mínima para el nivel polimodal⁴⁸ que se estima en 4,5 m² / alumno como superficie total.

9.3 - BIBLIOTECA

La UFASTA cuenta en la sede Mar del Plata con una Biblioteca única – en realidad debiera decirse Mediateca⁴⁹- que es actualmente compartida con los niveles inicial, EGB y polimodal del colegio San Vicente Paul. La sala de lectura ocupa una superficie de 53 m². También cuenta con una biblioteca – más modesta – la subselección Bariloche.

⁴⁸ Nivel medio de la ley federal de educación. “Criterios y normativas para la arquitectura escolar” del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 1997.

⁴⁹ En realidad la Biblioteca forma parte de la Mediateca, la que se compone además de libros impresos, de cassettes de audio y video, CD's, cuadernillos, láminas, mapas murales, diapositivas y revistas.

También cuenta con varias computadoras con acceso a Internet

Ambas concentran sus esfuerzos principalmente en la composición de fondos básicos para el estudio. Se pretende que la colección física de que disponen, proporcione al menos, la bibliografía básica y complementaria para el alumno y para el docente.

El fondo exclusivo de la Universidad alcanza allí los 13.000 volúmenes, habiendo para el colegio una cantidad similar, mientras que en la subsede Bariloche alcanza 1.300 ejemplares. El fondo de biblioteca es actualizado mediante un mecanismo por el cual los alumnos y docentes tienen el derecho de inscribir la bibliografía que consideran necesaria para ser utilizada para la docencia y también como auxiliar de las asignaturas de formación profesional, tesis de fin de grado, grupos de estudio e investigación. Periódicamente el listado es revisado y analizado por la Secretaría Académica y Secretaría General quienes deciden la adquisición de materiales y libros en función de la disponibilidad presupuestaria. El presupuesto de libros para cada facultad está dado por la cantidad de alumnos de cada unidad académica.

Hacia fines de 1999 se realizó un estudio de satisfacción de usuario para mejorar el gerenciamiento de los servicios, la capacitación del personal, la visibilidad de la unidad de información y la justificación de los presupuestos. La investigación dio elementos objetivos para evaluar la situación de los servicios que se brindan y como el usuario los percibe, y fue un incentivo importante para el personal en su compromiso por la calidad de los servicios.

En líneas generales puede decirse que la Biblioteca es uno de los aspectos deficitarios de la Universidad, que se agrava en el caso de la subsede San Carlos de Bariloche.

CONSIDERACIONES FINALES

La UFASTA ha logrado en sus años de funcionamiento alcanzar una fuerte cohesión e identidad basada en su definición como entidad de inspiración católica. La gestión es llevada adelante por un grupo directivo altamente comprometido con la misión institucional que ha mostrado la suficiente flexibilidad en adaptar la estructura organizacional para la prosecución de los objetivos de la Universidad. La institución ha desarrollado un sistema propio que organiza y facilita la disponibilidad de información para todos los procesos de administración y la planificación de las acciones.

La articulación entre la Asociación Civil FASTA y la UFASTA se ha resuelto integrando como cabeza del gobierno de la Universidad al Presidente de la Asociación. Puede observarse, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Académico, una concentración de las decisiones en el Presidente de FASTA. No obstante, la constitución de un Consejo Asesor específico, varios de cuyos integrantes también son directivos de la Universidad, y que tiene por función asesorar al Presidente en el establecimiento de las estrategias de la entidad en materia de educación superior, dan cuenta del propósito de integrar a otros miembros de la Asociación y/o de la Universidad en el proceso de decisión y de diferenciar la política universitaria de las otras actividades que desarrolla la entidad.

Por otra parte, se observa una centralización de responsabilidades en las atribuciones del Rector previstas estatutariamente. Si bien es acompañado por el Consejo Superior, éste tiene funciones fundamentalmente de asesoramiento. La reciente constitución de los Consejos Consultivos de facultad da cuenta de una mayor apertura hacia la participación de la comunidad académica en las decisiones de la Universidad.

El CPE ha observado que la UFASTA se maneja con prudencia en la implementación de su plan de desarrollo y evalúa permanentemente la factibilidad de las acciones previstas. De este modo, evita la creación de nuevas ofertas de carreras que luego no puedan sostenerse o ponerse en marcha, como ha sucedido anteriormente, en particular con carreras del área de Educación. Esta precaución en la gestión también se pone de manifiesto en la creación de instancias centralizadas para la organización de actividades tendientes a desarrollar funciones que todavía no se han afianzado suficientemente, como es el caso de la investigación y la docencia de posgrado, previendo el riesgo de la posible dispersión de esfuerzos.

Se ha destacado en este informe que la UFASTA ha diseñado un modelo organizacional que intenta resolver la tensión entre el buscado logro de autonomía de las unidades académicas y el riesgo a su desintegración a través de las funciones transversales de los departamentos y el Instituto de Pedagogía y Perfeccionamiento Docente. Estos últimos tienen a cargo aquellos servicios que están dirigidos a todas las carreras y ofrecen soluciones a las dificultades académicas detectadas en las distintas unidades académicas. Tal es el caso de distintos mecanismos de mejoramiento del rendimiento académico desde el ingreso hasta la graduación de los alumnos, implementados por el Instituto de Pedagogía y por el Departamento de Metodología de la Investigación.

La Universidad ha alcanzado un mayor grado de consolidación en la función docente, respecto de las otras funciones básicas. La oferta de carreras inicialmente aprobada para la UFASTA, a partir de la adopción de planes de estudio de la UNSTA, se fue implementando de acuerdo con las posibilidades de contar con los recursos necesarios y se incorporaron nuevas propuestas cuando se localizó una demanda no cubierta o la posibilidad de brindar un enfoque distinto, sin entrar en competencia con ofertas ya existentes. Al respecto, resulta destacable la existencia de circuitos para la revisión permanente de los planes de estudio.

También sobresale la importante práctica laboral a que tienen acceso los estudiantes a través de las pasantías. Estas pasantías, junto con la labor pastoral y la creciente tarea del Programa de Vinculación Universidad Empresa, conforman las actividades centrales de la función de extensión, con las cuales se ha logrado una importante inserción en el medio, tanto en la sede central como en la subsede.

No obstante, debe señalarse que este desarrollo curricular debe apuntalarse con el afianzamiento de la planta docente, a través del establecimiento de una carrera docente, del aumento de dedicaciones para docencia, investigación y extensión y del incremento de acciones que favorezcan el perfeccionamiento de un mayor porcentaje de docentes.

La función de investigación es la que muestra mayor debilidad en la UFASTA. Se han puntualizado en el informe dificultades presentes en la institución para el desarrollo de ésta. Estas dificultades también son obstáculos para profundizar y ampliar el efecto de acciones propicias para la investigación, recientemente puestas en marcha, como la existencia de un Consejo Asesor y las convocatorias para financiar proyectos de investigación.

Debe marcarse la asimetría existente entre la sede Mar del Plata y la subsede Bariloche para alcanzar iguales niveles de calidad. Se han puntualizado anteriormente algunos problemas presentes en la subsede. No están en funcionamiento los departamentos transversales y el Instituto de Pedagogía y Perfeccionamiento Docente. Las funciones están concentradas en pocas personas. En los últimos años ha disminuido la matrícula. Existen dificultades para reclutar docentes que permitan cubrir todas las materias, además que cuentan con bajas dedicaciones. No está formalizada la función del tutor o consejero. Presenta un grado dispar el funcionamiento integrado de las cátedras únicas. Las dificultades para articular la carrera de Contador Público con la carrera terciaria de Técnico en Administración del Instituto Primo Capraro podrán ser subsanadas con la apertura de los primeros años de la carrera en la sede por parte de la UFASTA. Sin embargo, subsisten los problemas para contar con docentes que permitan el dictado de los últimos años de Ingeniería en Informática en Bariloche, lo que lleva a la necesidad del traslado de los alumnos que quieran completar la carrera, aunque éstos reciban el apoyo de la institución para tal fin. Las disponibilidades bibliográficas son más escasas que en la sede central. A ello se agrega la falta de autosustentabilidad económica. Estas dificultades se ven agravadas por la distancia geográfica.

Aunque puede resaltarse la importante vinculación con el medio y la inserción laboral de los graduados de la subsede Bariloche en importantes centros de investigación y en empresas de la zona, los problemas enumerados dificultan a la UFASTA garantizar en la actualidad idéntica calidad educativa en ambas sedes.

No obstante, corresponde poner de relieve que durante la visita las autoridades han reiterado expresamente el compromiso político de sostener la subsede, aunque no resulte autosustentable en lo inmediato. Esta falta de sustentabilidad se deriva de un diagnóstico erróneo de la demanda inicial y del desarrollo económico supuesto para la zona.

Se observan algunos elementos tendientes a mejorar la integración de ambas sedes, como la instalación del sistema SIUF en Bariloche que permite una gestión centralizada de la información, acercando ambas sedes. No resulta un dato menor la construcción de un edificio propio en la subsede, en concordancia con el compromiso puesto de manifiesto.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES POR AREA

Recuperando algunos señalamientos y aspectos propositivos efectuados a lo largo de este informe, se presentan a modo de síntesis integradora las fortalezas y debilidades más relevantes, a fin de contribuir a la reflexión de la comunidad académica de la UFASTA y brindar orientaciones sobre posibles futuros cursos de acción.

1 – ASPECTOS GENERALES Y AUTOEVALUACION

Fortalezas

UFASTA se ve como un proyecto institucional serio y coherente. Desde sus inicios se establecieron reglas claramente definidas respecto de su naturaleza y misión

Los planes de desarrollo planteados se ajustan a la realidad y son coherentes con su proyecto institucional.

Dado que UFASTA tiene el carácter de institución universitaria con autorización provisoria, como tal ha cumplido satisfactoriamente los aspectos formales y legales relativos a los requerimientos emanados de los organismos de fiscalización

En general el proceso de autoevaluación ha sido participativo en todos los sectores y claustros de la Universidad.

Debilidades

El proceso de autoevaluación se ha prolongado por demasiado tiempo.

La Universidad no siempre ha respondido a las recomendaciones académicas e institucionales de los organismos de fiscalización.

Faltan reglamentar y ponerse en práctica algunos artículos del Estatuto Universitario.

Son poco conocidas las normativas institucionales de carácter interno por parte de la comunidad universitaria.

2 – GOBIERNO

Fortalezas

Alto grado de pertenencia institucional de la conducción de la Universidad y de los directivos intermedios y administrativos.

Alta eficiencia y profesionalidad en el equipo de conducción universitaria.

Se observa una ordenada estructura técnico – administrativa.

Se advierte una muy buena relación entre el personal correspondiente a los directivos intermedios y administrativos de toda la Universidad (incluye a las facultades). La mayoría del personal presta servicios a la institución desde el inicio de cada nueva actividad que se fue creando. En general existe un muy buen clima de trabajo en todos los ámbitos.

La existencia de un Reglamento para el personal administrativo

Se observa una valoración positiva de los servicios prestados por las oficinas administrativas de parte de los docentes y alumnos.

Debilidades

Existe alguna dificultad en el tratamiento de la comunicación descendente respecto de las decisiones que toma el Consejo Superior.

Se observa una preocupación del personal administrativo por una mayor carga de trabajo en alguna época del año.

Falta constituir, de acuerdo a las normas estatutarias, algunos Consejos Consultivos de Facultad.

Se observa que faltan procedimientos correspondientes al control de gestión.

Se advierte una excesiva concentración de responsabilidades en la persona del Rector de la Universidad

3 - DOCENCIA

Fortalezas

Una fuerte identificación de directivos, docentes, alumnos, graduados y personal administrativo con el proyecto institucional educativo, lo cual otorga fortaleza a la gestión académica.

Una oferta educativa que ha evolucionado con criterios de racionalidad académica y que actualmente es adecuada para las dimensiones de la institución, cubriendo algunas áreas de vacancia en la región en que se insertan la sede y subsede.

Una proyección de desarrollo académico acorde a las posibilidades reales de la institución, con capacidad de innovación a través del trabajo integrado de diferentes áreas.

Una organización académica innovadora a través de los departamentos transversales que está redundando favorablemente en una mayor integración académica e interdisciplinar entre las unidades organizativas de la Universidad.

Una reducida relación docente/alumno que favorece procesos de enseñanza-aprendizaje personalizados y facilita la comunicación alumnos-docentes-autoridades.

Renovación de los procesos curriculares a través de una revisión permanente de los planes de estudio.

Importancia creciente a la articulación teoría-práctica en la formación de grado a través del impulso a pasantías en diferentes tipos de organizaciones del medio en que se inserta la universidad.

Fomento a la capacitación pedagógico-didáctica de los docentes.

Fomento a la formación de posgrado de los docentes como estrategia para el mejoramiento de la calidad educativa en el nivel de grado y para futuras acciones de posgrado.

Debilidades

Dificultades para realizar un trabajo académico integrado con niveles equivalentes de calidad entre la Sede Mar del Plata y la Subsele Bariloche por la dispersión geográfica entre ambas.

Bajo nivel de articulación entre la actividad de enseñanza y el incipiente quehacer de la investigación.

Alta presencia de docentes con bajas dedicaciones, lo cual atenta contra el fortalecimiento de la calidad de la enseñanza en términos de la integración docencia-investigación-extensión.

Ausencia de mecanismos sistemáticos para el reclutamiento, evaluación, promoción y permanencia de los docentes, lo cual se vincula con la inexistencia del régimen y la carrera docente.

4 - INVESTIGACION

Fortalezas

Existencia de una Secretaría de Investigaciones y de un Consejo Asesor que coordinan las actividades de investigación en la Universidad.

Existencia de un requerimiento generalizado en las carreras de grado de elaborar un trabajo final que se encara como un inicio a la investigación, y de un departamento

transversal de metodología de la investigación que apoya la elaboración de dichos trabajos finales.

Interés por apoyar proyectos de investigación orientados hacia problemas específicos del medio en el que se desenvuelve la UFASTA.

Debilidades

Inexistencia de personal con dedicación exclusiva o semiexclusiva que tenga tareas de investigación dentro de sus funciones específicas.

Inexistencia de carreras estables de posgrado, y de carreras de grado en las cuales la investigación sea un componente importante.

Inexistencia de un procedimiento de evaluación de los trabajos de investigación que permita su análisis por parte de especialistas del área a la que se refieren (referato).

Inexistencia de un sistema de publicación y difusión de los resultados de los trabajos de investigación financiados por la Universidad.

Ausencia de material bibliográfico apto para investigación en la biblioteca de la universidad, y de mecanismos alternativos que suplan dicha ausencia (suscripciones a bases de datos, convenios interbibliotecarios, etc).

Falta de integración con los órganos que forman el sistema científico nacional e internacional.

Falta de partidas presupuestarias para el desarrollo de la investigación en toda la Universidad.

5 - EXTENSION

Fortalezas

Existencia de un programa de vinculación con el medio que permite coordinar las actividades de consultoría, capacitación y pasantías.

Aprovechamiento de la red de la Asociación Civil FASTA y de otras entidades de origen católico para canalizar actividades de capacitación y extensión.

Fuerte interés por desarrollar vínculos con el medio en el que la Universidad se desenvuelve, por mejorar su imagen y por generar un sentido de pertenencia entre la institución y la comunidad.

Concentración de las actividades de servicio a la comunidad de modo de lograr que la ayuda que se brinda tenga resultados perceptibles.

Buena coordinación de los recursos disponibles en las distintas unidades académicas para la realización de actividades de extensión.

Debilidades

Falta de un órgano institucionalizado que coordine las actividades de extensión ajenas al PVUE, si bien esa ausencia se suple en cierto modo con el Vicerrectorado de Formación Humanística y con la Secretaría de Comunicación de la universidad.

Inexistencia de un fondo presupuestario específico para las actividades de extensión universitaria que se ofrecen gratuitamente.

6 – GESTION

Fortalezas

Existencia de un Sistema de Información (SIUF) versátil y dinámico como medio de información y para la toma de decisiones. Permite una constante adecuación a los requerimientos de las distintas dependencias de la Universidad y las facultades. Este sistema es un rasgo distintivo de la UFASTA.

Se ha podido comprobar capacidad e idoneidad en el personal de desarrollo y mantenimiento del SIUF.

Son atendidas las sugerencias del personal administrativo en relación con nuevas aplicaciones del SIUF.

Existencia de un sistema paralelo del SIUF en la subsede Bariloche.

Pautas claras y rigurosas en materia económico – financiera. El proyecto universitario – en su conjunto – es sustentable con recursos propios corrientes. El mecanismo de preparación del presupuesto es muy participativo. El proceso contable funciona en tiempo real (tomando cada sede individualmente).

Debilidades

En algunas áreas, falta un mayor conocimiento sobre el manejo y alcances del SIUF.

Falta de normativas que ordenen los circuitos de información. No siempre la información descendente, emanada de la conducción, llega a tiempo.

Falta de conectividad – en tiempo real – de la sede Mar del Plata con la subsede Bariloche.

Escasa diversificación del financiamiento, especialmente en lo relativo a donaciones (a excepción de la Subsede Bariloche)

El funcionamiento de la subsede Bariloche no resulta aún sustentable económica y financieramente.

Escasa participación en el presupuesto de las funciones de Investigación, Extensión y Publicaciones.

7 – INTEGRACION E INTERCONEXION ACADEMICA Y CIENTIFICO – TECNOLOGICA

Fortalezas

La mayoría de los convenios con instituciones internacionales vinculados a estudios de posgrado se encuentran en plena vigencia y tienen aplicación real.

Existencia de un importante número de convenios con empresas del ámbito local (en Mar del Plata y Bariloche) tendientes a fomentar el programa de pasantías.

Existencia de un procedimiento de aprobación de convenios, acuerdos marco, contratos, etc. , con el objetivo de monitorear el cumplimiento y resultado de los mismos.

Buena vinculación con empresas y organismos del medio, tanto del ámbito público como privado.

Debilidades

Escasa concreción de acciones referida a los convenios celebrados con otras instituciones de nivel superior en el ámbito nacional.

Pocas acciones referidas a convenios internacionales en temas relacionados con la docencia y prácticamente ninguna en la investigación.

8 – INFRAESTRUCTURA EDILICIA – RECURSOS DIDACTICOS

Fortalezas

Existencia de un importante emprendimiento edilicio, destinado a la subsede Bariloche, acorde a las necesidades de una institución moderna y en pleno desarrollo de educación superior.

Alta eficiencia en el uso de los espacios físicos disponibles (especialmente en los espacios compartidos). Existe una buena coordinación con el Colegio San Vicente Paul

(en Mar del Plata) y con el Instituto Primo Capraro (en Bariloche) en todas las cuestiones formales que son comunes a ambas instituciones.

Adecuada estética de las instalaciones educativas (aulas y laboratorios), con cuidada limpieza y bien equipadas con sistemas de seguridad e higiene.

Constante preocupación de la conducción superior a los requerimientos para equipamientos que deben acompañar el desarrollo universitario.

Equipamiento informático en laboratorios – en cantidad y calidad – acorde a las necesidades académicas con aceptables niveles de actualización y alta tasa de utilización de los mismos, tanto obligatoria como voluntaria.

Laboratorios de enseñanza, aula cocina y estudios de radio y TV son adecuados a la demanda (en la sede Mar del Plata)

Debilidades

El uso compartido en las sedes Mar del Plata y Bariloche presenta algunas dificultades para una mejor disponibilidad de espacios para diferentes usos académicos.

Inexistencia de espacio de trabajo grupal (muy necesario para los Grupos de Estudio y trabajos de Proyecto Final de Tesis)

Falta de laboratorios de Físico-Química en la subsede Bariloche.

Inexistencia de espacios para trabajos y equipos de investigación.

Pocas áreas de esparcimiento.

9 - BIBLIOTECA

Fortalezas

Buena calidad de servicios y preocupación por mejorar los mismos.

Muy buena informatización del servicio a través del sistema SIUF

Alta eficiencia en el aprovechamiento del escaso espacio disponible.

Favorable y positiva opinión de los docentes y alumnos respecto del acceso y uso de la biblioteca.

Debilidades

Poco espacio en ambas sedes. Salas de lectura insuficientes.

Baja disponibilidad de volúmenes en Bariloche.

Falta de presupuesto para compra de volúmenes.

Pocas suscripciones a revistas científicas especializadas.

No existe interconexión de las sedes con Bases de Datos académicas y científicas.

RECOMENDACIONES FINALES

Tomando en consideración las fortalezas y debilidades señaladas, se explicitan a continuación las recomendaciones que sugiere el CPE, en la intención de brindar orientaciones sobre posibles futuros cursos de acción.

La exposición ha sido ordenada de acuerdo a lo expuesto en la sección anterior

1 – ASPECTOS GENERALES Y AUTOEVALUACION

Someter a la universidad a un proceso de autoevaluación permanente, creando un ámbito de reflexión con participación de todos los sectores académicos de la Universidad, con el fin de delinear planes de desarrollo en común.

Poner en práctica la política de reglamentar todos los artículos pendientes del Estatuto Universitario. Respecto del Régimen Docente, se sugiere reglamentar todos aquellos puntos que son posibles de poner en práctica, dejando para un período posterior aquellos temas que son complicados de resolver – por el momento - para la institución.

2 – GOBIERNO

Poner en funciones efectivas los Consejos Consultivos de las facultades y crear el Consejo Consultivo de la Facultad de Ingeniería. Esto fomentará una mayor participación del claustro docente y le dará al claustro de graduados una actividad que es muy escasa en la actualidad (en algunos casos)

Fomentar y trabajar en una mayor y mejor comunicación con la subsede Bariloche. Deberá disponerse – en la medida de las posibilidades presupuestarias – una mayor interrelación entre docentes de las facultades que tiene carreras en ambas sedes.

Establecer normas de procedimientos de control de gestión.

3 – DOCENCIA

Las cuestiones más puntuales se han ido expresando a lo largo del Informe. Como síntesis, planteamos a continuación un nudo crítico para el mejoramiento de la calidad institucional desde una visión estratégica de la Universidad.

Terminar de elaborar los componentes del régimen docente y proceder a su puesta en marcha pues ello colaborará con una real valorización de la función, en la medida que estimamos que un cuerpo docente con un buen nivel académico y un conjunto de cargos con dedicación de tiempo completo, sumado a la fortaleza que tiene esta institución respecto a los buenos indicadores de la relación docente/alumno, constituyen los factores de mayor densidad para asegurar la calidad del servicio.

Evaluar con especial cuidado las nuevas ofertas académicas que se vayan generando bajo la modalidad de articulación entre instituciones terciarias no universitarias y la universidad, ya sea en forma presencial como mediante nuevas tecnologías de información y comunicación.

Profundizar estudios sobre el rendimiento de la enseñanza complementándolos con investigaciones de corte cualitativo, en las cuales podrían colaborar docentes y alumnos avanzados del área de ciencias de la educación y psicopedagogía, mediante trabajos que podrían articularse con las tesis de licenciaturas grado. Una línea posible de desarrollo en este sentido, es impulsar y elaborar programas de investigación, con líneas complementarias y articuladas entre sí, respecto al tema de los graduados: estudios cuanti-cualitativos acerca de las tasas de graduación (es obvio que altas tasas de desgranamiento resultan en bajos índices de graduación); seguimiento de los graduados y su inserción laboral, cuestiones todas ellas que requieren ser estudiadas por la institución ya que han sido muy tangencialmente abordadas.

4 – INVESTIGACION

Crear un conjunto de cargos con mayor dedicación –en la medida que el presupuesto lo permita-, que incorporen dentro de sus funciones tareas de investigación. Dichos cargos no necesariamente deberían estar destinados en su totalidad a investigadores formados, sino que podría haber una combinación por la cual se designara a algún investigador formado y a otros que estén formándose en la carrera de investigación junto a éste. Estas personas no necesariamente realizarían sólo tareas de investigación, sino que también podrían tener parte de sus horas asignadas a la docencia y, quizás, alguna pequeña proporción a temas de gestión. En un primer momento estos cargos podrían afectarse a áreas en las cuales existe ya un desarrollo incipiente en investigación, tales como el Instituto de Filosofía del Derecho o el grupo de estudio de tecnologías basadas en Internet, a fin de que tengan un impacto más rápido en la producción de trabajos de investigación.

Mejorar los mecanismos de evaluación de los trabajos de investigación que se realizan en la Universidad, a través del empleo de referatos anónimos realizados por especialistas en los temas específicos de los cuales tratan los trabajos en cuestión. Idealmente, dichos especialistas deberían pertenecer a instituciones no relacionadas con la UFASTA. Esto es particularmente válido para los proyectos incluidos en el Programa de Fomento a la Investigación, pero también rige para los demás trabajos de investigación que se realizan en la institución (por ejemplo, los que se publiquen en la *Revista Jurídica de Mar del Plata* u otras publicaciones semejantes que en el futuro se editen).

Crear una o más series de publicaciones de documentos de trabajo, en las cuales aparezcan los resultados de los proyectos de investigación encarados. Dichos documentos no tienen por qué tener la misma calidad de impresión que tienen, por ejemplo, los folletos de publicidad de la Universidad, pero sí es importante que sean difundidos entre los centros de investigación del resto del país, sea a través de copias impresas o de versiones electrónicas.

Aumentar los vínculos de la UFASTA con las agencias nacionales e internacionales de promoción científica. En un primer momento esto podría encararse

aprovechando a los profesores de la Universidad que también son investigadores del CONICET, y fomentando que los proyectos del Programa de Fomento a la Investigación compitan también por fondos provistos por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. También podría aprovecharse la pertenencia de la institución al Consejo Internacional de Universidades de Santo Tomás de Aquino para intentar la realización de proyectos de investigación conjuntos con alguna otra universidad perteneciente a dicha red y, a través de ello, acceder a algún componente del sistema científico internacional.

Incorporar a la biblioteca más material que pueda utilizarse para tareas de investigación. En un primer momento esto puede hacerse a través de suscripciones o convenios para tener acceso a bases de datos bibliográficas o archivos de revistas científicas, y fundamentalmente a través de convenios interbibliotecarios que le permitan a los investigadores de la UFASTA tener acceso al material bibliográfico de otras bibliotecas del país reconocidas por su aporte a la investigación.

Encarar el análisis de la apertura de carreras de posgrado con la doble óptica de la docencia y la investigación, dándole un peso importante en la decisión a la capacidad de las nuevas carreras para generar sinergias que fortalezcan la investigación dentro de la universidad.

Fomentar la relación entre la transferencia tecnológica y la investigación, intentando que los trabajos que se realizan en la primera de dichas áreas generen también subproductos que puedan tener el carácter de trabajos de investigación.

5 – EXTENSION

Fomentar la relación entre la provisión de servicios técnico-profesionales y la investigación, intentando que los trabajos que se realizan en la primera de dichas áreas generen también subproductos que puedan tener el carácter de trabajos de investigación.

Mantener y desarrollar las actuales actividades del PVUE.

Aprovechar el desarrollo logrado a través del sistema “@quinasNET” para implementar programas de capacitación a distancia en otras áreas de la universidad distintas del Vicerrectorado de Formación Humanística.

Mantener y desarrollar las actuales actividades de servicio a la comunidad, tales como las llevadas a cabo en la Capilla Santa Elena.

6 – GESTION

Insistir y fomentar el conocimiento y los alcances del SIUF entre todo el personal administrativo de la universidad.

Sería deseable contar con un sistema único SIUF – que funcione en tiempo real entre la sede Mar del Plata y la subsele Bariloche.

Búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento ya sea por donaciones, trabajos a terceros y transferencia tecnológica (cuando la hubiere).

Lograr un mayor presupuesto – en la medida de las posibilidades económicas – a las funciones de Investigación, Extensión y Publicaciones.

Crear un ámbito institucional que se ocupe de implementar todas las normativas y estándares necesarios para toda la Universidad.

7 - INTEGRACION E INTERCONEXION ACADEMICA Y CIENTIFICO – TECNOLOGICA

Fomentar acciones comunes con otras instituciones universitarias del ámbito nacional (público y privado) al efecto de concretar acciones que le sirvan a UFASTA en el desarrollo de algunas de sus áreas postergadas.

Fomentar el intercambio de docentes (con año sabático) con Universidades extranjeras y establecer un programa de intercambio de alumnos.

8 - INFRAESTRUCTURA EDILICIA – RECURSOS DIDACTICOS

Con el objeto de evitar el uso compartido de edificios, insistir en dar un mayor uso – de todas las facultades – del edificio San Alberto Magno de Mar del Plata. Esto tiene la ventaja adicional que puede ser utilizado durante todo el día.

Intentar – en la medida de lo posible – lograr una mayor independencia de espacios que se comparten con el Colegio San Vicente.

Implementar los laboratorios de enseñanza necesarios en la subsede Bariloche.

9 - BIBLIOTECA

Debe incrementarse la dotación bibliográfica – más allá del crecimiento que se ha ido dando – pues sigue siendo insuficiente para satisfacer las actuales necesidades, especialmente en la subsede Bariloche.

Incrementar el presupuesto – de acuerdo a las posibilidades de la Universidad – para compra de libros.

Suscribirse a revistas y publicaciones científicas que sirvan como consulta de docentes y alumnos.

ANEXO

OFERTA ACADÉMICA UNIVERSIDAD FASTA

Facultad	Carrera	Titulación y duración
<u>Ingeniería</u>	<u>Ingeniería Informática</u>	Título terminal: <u>Ingeniero en Informática (5 años)</u>
		Títulos intermedios: <u>Técnico Informático (3 años)</u> <u>Analista en Informática (4 años)</u>
	<u>Licenciatura en Sistemas</u>	Título terminal: <u>Licenciado en Sistemas (4 años)</u>
		Títulos intermedios: <u>Programador Universitario (2 años)</u>
	<u>Ingeniería Ambiental</u>	Título Terminal: <u>Ingeniero Ambienta (15 años)</u>
	Título intermedio: <u>Técnico universitario en Gestión Ambiental (3 años)</u>	
	<u>Tecnicatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo</u>	Título terminal: <u>Técnico universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo (2 años)</u>
<u>Ciencias Económicas</u>	<u>Contador Público</u>	Título terminal: <u>Contador Público (5 años)</u>
	<u>Licenciatura en Administración de Empresas</u>	Título terminal <u>Licenciado en Administración de Empresas (5 años)</u>
	<u>Licenciatura en Comercialización</u>	Título terminal <u>Licenciado en Comercialización (4 años)</u>
		Título intermedio: <u>Técnico universitario en Comercialización (3 años)</u>
<u>Ciencias Jurídicas y Sociales</u>	<u>Abogacía</u>	Título terminal <u>Abogado (5 años)</u>
	<u>Procuración</u>	Título terminal <u>Procurador (3 años)</u>
	<u>Martillero y Corredor Público</u>	Título terminal <u>Martillero y Corredor Público (2 ½ años)</u>

Ciencias de la Salud	<u>Licenciatura en Nutrición</u>	<u>Título terminal</u> <u>Licenciado en Nutrición (4 años)</u>
	<u>Licenciatura en Fonoaudiología</u>	<u>Título terminal</u> <u>Licenciado en Fonoaudiología (4 años)</u>
		<u>Título intermedio</u> <u>Fonoaudiólogo (3 años)</u>
Humanidades	<u>Profesorado en Psicopedagogía</u>	<u>Título terminal</u> <u>Profesor en Psicopedagogía (3 años)</u>
	<u>Licenciatura en Psicopedagogía</u>	<u>Título terminal</u> <u>Licenciado en Psicopedagogía (3 años)</u>
	<u>Profesorado en Ciencias de la Educación</u>	<u>Título terminal</u> <u>Profesor en Ciencias de la Educación (3 años)</u>
	<u>Licenciatura en Ciencias de la Educación</u>	<u>Título terminal</u> <u>Licenciado en Ciencias de la Educación (3 años)</u>
	<u>Profesorado de Inglés para 1º y 2º Ciclo de EGB</u>	<u>Título terminal</u> <u>Profesor de Inglés para 1º y 2º Ciclo de EGB (2 ½ años)</u>
	<u>Profesorado de Inglés para 3º Ciclo de EGB</u>	<u>Título terminal</u> <u>Profesor de Inglés para 3º Ciclo de EGB (4 años)</u>
	<u>Profesorado Superior de Inglés</u>	<u>Título terminal</u> <u>Profesor Superior de Inglés (4 años)</u>
	<u>Licenciatura en Comunicación Social</u>	<u>Título terminal</u> <u>Licenciado en Comunicación Social (4 años)</u>
		<u>Título intermedio</u> <u>Analista en Opinión Público (2 años)</u>

Las carreras que figuran en negrita también se dictan en la subselección Bariloche.

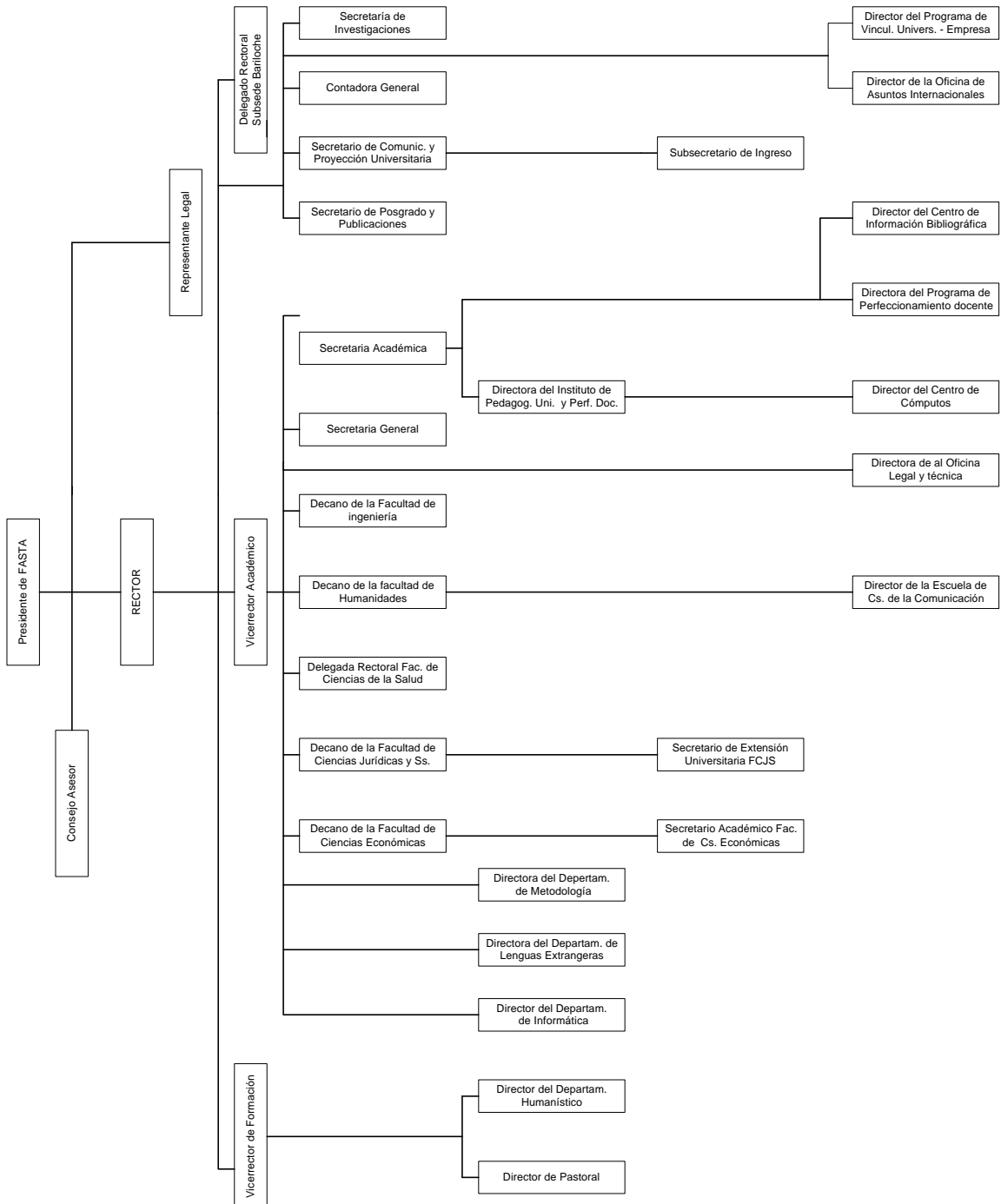
NUMERO DE EGRESADOS POR CARRERA

Carreras de grado	Egresados al 30/06/02	Egresados al 11/11/02
Ingeniería Informática	71	71
Contador Público	66 MdP 15 Bar	67 MdP 16 Bar
Lic. Adm. Empresas	13	13
Abogacía	45 MdP 14 Bar	50 MdP 18 Bar
Prof. en Psicopedagogía	55	63
Lic. en Psicopedagogía	4	7
Prof. en Cs. de la Educación	11	11
Lic. en Nutrición	21	32
Lic. en Comercialización	13	14
Lic. en Comunicación Social	6	7

Carreras de pregrado	Egresados al 31/03/02	Egresados al 11/11/02
Prof. para Nivel Inicial	69	76
Prof. para 1º y 2º ciclo EGB	36	42
Téc. Adm. de Propiedades	9	9
Prof. de Inglés para 1º y 2º ciclo EGB	9	13
POSTÍTULO		
Lic. en Educación Física	19 MdP 1 Bar	20 MdP 4 Bar

	Egresados al 31/06/02	Egresados al 11/11/02
Cursos de Reconversión Docente	94	167

ORGANIGRAMA FUNCIONAL UFASTA



INFRAESTRUCTURA EDILICIA

UNIVERSIDAD FASTA

MATRICULA Y SUPERFICIE DISPONIBLE

SEDE MAR DEL PLATA

FACULTAD	N° AULAS	SUPERFICIE TOTAL (m2)	SUPERFICIE ENSEÑANZA (m2)	MATRICULA TOTAL (N°)	SUPERFICIE TOTAL / SUPERFICIE ENSEÑANZA m2	SUPERFICIE ENSEÑANZA / MATRICULA TOTAL (m2 / alum.)
Cs. Economicas	12	7853	595	772	10,17	0,77
Cs. Jurídicas	5	7479	229	301	24,8	0,76
Cs. de la Salud	15	7990	732	521	15,3	1,4
Ingeniería	15	8021	763	521	15,4	1,46
Humanidades	15	8039	781	636	12,6	1,2

Areas Complementarias

Biblioteca		193,72
Buffet		441

SEDE BARILOCHE

FACULTAD	N° AULAS	SUPERFICIE TOTAL (m2)	SUPERFICIE ENSEÑANZA (m2)	MATRICULA TOTAL (N°)	SUPERFICIE TOTAL / SUPERFICIE ENSEÑANZA m2	SUPERFICIE ENSEÑANZA / MATRICULA TOTAL (m2 / alum.)
Cs. Economicas	2	1236	68	57	21,6	1,2
Cs. Jurídicas	5	1321	153	139	9,5	1,1
Ingeniería	6	1372	204	102	13,8	2
Humanidades	3	1270	102	41	31,75	2,5

Areas Complementarias

Biblioteca		100
------------	--	-----